

**BANCO DE RESERVAS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Dominicana**  
Acrópolis Center, Suite 1500  
Ave. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
Internet [www.kpmg.com.do](http://www.kpmg.com.do)

RNC 1-01025913

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Directores del  
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (el Banco), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, y los estados consolidados de resultados, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Asunto de énfasis***

Llamamos la atención al contenido de las notas 1 y 37 a los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado a esa fecha, por su condición de ser el Banco del Estado Dominicano, una proporción importante de los activos y los pasivos, así como ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

(Continúa)

***Otros asuntos***

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general consolidado y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, siempre que detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría según modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegásemos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ◆ Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de las auditorías planificadas y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature of the KPMG firm, written in black ink.

28 de marzo de 2017

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (notas 3, 4, 35, 36 y 37)</b>	<u>84,595,641</u>	<u>61,803,490</u>
<b>Inversiones (notas 3, 6, 15, 35, 36, 37 y 39)</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	59,761,529	41,034,286
Rendimientos por cobrar	1,199,556	772,448
Provisión para inversiones	<u>(245,176)</u>	<u>(213,614)</u>
	<u>60,715,909</u>	<u>41,593,120</u>
<b>Cartera de créditos (notas 3, 7, 15, 35, 36, 37 y 39)</b>		
Vigente	276,835,893	265,355,710
Reestructurada	2,888,530	2,214,828
Vencida	2,708,098	1,950,479
Cobranza judicial	1,267,408	1,661,165
Rendimientos por cobrar	4,011,089	3,972,745
Provisiones para créditos	<u>(6,694,596)</u>	<u>(5,768,204)</u>
	<u>281,016,422</u>	<u>269,386,723</u>
<b>Deudores por aceptaciones (notas 3, 8 y 35)</b>	<u>2,726,202</u>	<u>592,467</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 3, 9, 10, 35, 37 y 39)</b>		
Comisiones por cobrar	34,498	37,606
Cuentas por cobrar	1,702,212	1,623,432
Primas por cobrar	1,920,121	1,520,327
Deudores por seguros y fianzas	<u>8,387</u>	<u>7,310</u>
	<u>3,665,218</u>	<u>3,188,675</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 11, 15 y 39)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	8,237,324	8,323,176
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(5,960,004)</u>	<u>(5,257,239)</u>
	<u>2,277,320</u>	<u>3,065,937</u>
<b>Inversiones en acciones (notas 3, 12, 15, 35, 36, 37 y 39)</b>		
Inversiones en acciones	1,002,937	938,040
Provisión por inversiones en acciones	<u>(22,723)</u>	<u>(25,935)</u>
	<u>980,214</u>	<u>912,105</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (nota 13)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	16,498,375	13,292,020
Depreciación acumulada	<u>(3,257,052)</u>	<u>(2,793,825)</u>
	<u>13,241,323</u>	<u>10,498,195</u>
<b>Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler</b>	<u>1,030,318</u>	<u>1,083,361</u>
<b>Otros activos (notas 3, 14 y 35)</b>		
Cargos diferidos	2,747,827	2,640,743
Intangibles	197,726	114,057
Activos diversos	3,261,313	3,375,297
Amortización acumulada	<u>(128,660)</u>	<u>(84,090)</u>
	<u>6,078,206</u>	<u>6,046,007</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><b>456,326,773</b></u>	<u><b>398,170,080</b></u>
Cuentas contingentes deudoras (notas 24 y 28)	<u>720,989,336</u>	<u>715,175,260</u>
Cuentas de orden deudoras (nota 29)	<u>1,415,466,800</u>	<u>1,333,979,229</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

  
\_\_\_\_\_  
**Simón Lizardo Mézquita**  
Administrador General

  
\_\_\_\_\_  
**Andrés Guerrero**  
Contralor

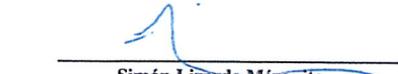
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (notas 3, 16, 35, 36, 37 y 39)</b>		
A la vista	50,264,738	43,336,602
De ahorro	102,638,847	91,174,757
A plazo	<u>49,078,981</u>	<u>46,067,779</u>
	<u>201,982,566</u>	<u>180,579,138</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 17, 35 y 36)</b>		
De instituciones financieras del país	20,113,683	20,553,511
De instituciones financieras del exterior	<u>15,665</u>	<u>15,130</u>
	<u>20,129,348</u>	<u>20,568,641</u>
<b>Fondos tomados a préstamo (notas 3, 18, 35 y 36)</b>		
De instituciones financieras del país	1,973,409	1,800,000
De instituciones financieras del exterior	36,452,328	34,939,490
Intereses por pagar	<u>349,307</u>	<u>150,323</u>
	<u>38,775,044</u>	<u>36,889,813</u>
<b>Aceptaciones en circulación (notas 3, 8 y 35)</b>		
	2,726,202	592,467
<b>Valores en circulación (notas 19, 35, 36 y 37)</b>		
Títulos y valores	124,448,151	96,293,554
<b>Acreedores de seguros y fianzas (nota 3 y 25)</b>		
	853,511	884,051
<b>Depósitos de primas</b>		
	472,817	161,171
<b>Otros pasivos (notas 3, 15, 20, 28 y 35)</b>		
	10,069,078	9,902,797
<b>Reservas técnicas (nota 22)</b>		
Reservas matemáticas y técnicas - ramo de vida	145,943	140,019
Reservas de riesgo en curso	<u>2,801,067</u>	<u>2,524,397</u>
	<u>2,947,010</u>	<u>2,664,416</u>
<b>Obligaciones subordinadas (notas 3, 21, 35 y 36)</b>		
Deudas subordinadas	23,728,310	23,349,985
Intereses por pagar	<u>416,283</u>	<u>406,065</u>
	<u>24,144,593</u>	<u>23,756,050</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>426,548,320</u>	<u>372,292,098</u>
<b>PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (notas 26 y 39)</b>		
Capital pagado	10,000,000	8,300,000
Otras reservas patrimoniales	14,872,807	12,719,187
Superávit por revaluación	722,245	733,385
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	11,140	11,140
Resultado del ejercicio	<u>3,999,581</u>	<u>3,965,134</u>
	<u>29,605,773</u>	<u>25,728,846</u>
<b>Interés minoritario</b>	<u>172,680</u>	<u>149,136</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>29,778,453</u>	<u>25,877,982</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>456,326,773</u>	<u>398,170,080</u>
Cuentas contingentes acreedoras (notas 24 y 28)	<u>720,989,336</u>	<u>715,175,260</u>
Cuentas de orden acreedoras (nota 29)	<u>1,415,466,800</u>	<u>1,333,979,229</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

  
Simón Lizardo Mézquita  
Administrador General

  
Andrés Guerrero  
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Resultados Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>Ingresos financieros (notas 6, 7, 30 y 37)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	33,475,090	29,387,479
Intereses por inversiones	5,849,958	4,790,853
Utilidades en venta de títulos y valores	1,416,863	1,612,422
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	6,414,578	6,240,495
	47,156,489	42,031,249
<b>Gastos financieros (notas 16, 17, 18, 19, 21 y 30)</b>		
Intereses por captaciones	13,323,468	10,923,062
Pérdidas por inversiones	202,556	428,654
Intereses y comisiones por financiamiento	1,190,865	811,112
Costos de reaseguros	2,294,849	2,355,479
Siniestros y obligaciones contractuales	2,335,879	1,967,103
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	108,001	131,129
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	665,402	609,265
	20,121,020	17,225,804
<b>Margen financiero bruto</b>	27,035,469	24,805,445
Provisión para cartera de créditos (nota 15)	2,143,124	1,458,803
Provisión para inversiones (nota 15)	1,086	-
	2,144,210	1,458,803
<b>Margen financiero neto</b>	24,891,259	23,346,642
<b>Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 31)</b>	(385,175)	(35,798)
<b>Otros ingresos operacionales (notas 32 y 37)</b>		
Comisiones por tarjetas de créditos	1,295,824	846,592
Comisiones por servicios	4,514,567	3,250,926
Comisiones por cambio	1,875,268	1,902,877
Ingresos diversos	1,916,137	1,962,445
	9,601,796	7,962,840
<b>Otros gastos operacionales (notas 32 y 37)</b>		
Comisiones por servicios	307,714	298,810
Gastos diversos	1,698,711	1,371,218
	2,006,425	1,670,028
<b>Resultado operacional bruto</b>	32,101,455	29,603,656
<b>Gastos operativos (notas 15, 28, 34 y 38)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	14,804,900	13,324,226
Servicios de terceros	2,638,766	1,752,215
Depreciación y amortizaciones	1,021,677	798,527
Otras provisiones	1,627,758	1,415,855
Otros gastos	6,522,014	6,358,995
	26,615,115	23,649,818
<b>Resultado operacional neto</b>	5,486,340	5,953,838

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Resultados Consolidados, continuación

(Valores en Miles RD\$)

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 33)</b>		
Otros ingresos	2,045,188	1,844,959
Otros gastos	<u>(938,844)</u>	<u>(961,527)</u>
	<u>1,106,344</u>	<u>883,432</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	6,592,684	6,837,270
Impuesto sobre la renta (nota 23)	<u>(403,525)</u>	<u>(697,922)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u><b>6,189,159</b></u>	<u><b>6,139,348</b></u>
<b>ATRIBUIBLE A:</b>		
Propietarios del patrimonio neto de la controladora (matriz)	6,153,201	6,100,206
Interés minoritario	<u>35,958</u>	<u>39,142</u>
	<u><b>6,189,159</b></u>	<u><b>6,139,348</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.


---

**Simón Lizardo Mézquita**  
 Administrador General


---

**Andrés Guerrero**  
 Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

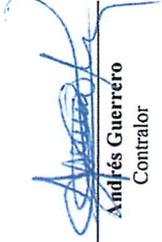
Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Valores en Miles de RD\$)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total	Interés minoritario	Total patrimonio
<b>Saldos al 1ro. de enero de 2015</b>	5,500,000	12,941,903	744,525	-	4,573,908	23,760,336	121,546	23,881,882
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	4,573,908	(4,573,908)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(11,552)	(11,552)
Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 26):								
Efectivo	-	-	-	(1,500,000)	-	(1,500,000)	-	(1,500,000)
Acciones	2,800,000	(2,357,788)	-	(442,212)	-	-	-	-
Amortización vales del Tesoro Nacional Ley 121-05	-	-	-	(1,500,000)	-	(1,500,000)	-	(1,500,000)
Amortización vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Intereses vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	(3,750)	-	(3,750)	-	(3,750)
Amortización deuda del Estado Dominicano	-	-	-	(1,052,946)	-	(1,052,946)	-	(1,052,946)
Efecto de depreciación de activos revaluados	-	-	(11,140)	11,140	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	6,100,206	6,100,206	39,142	6,139,348
Transferencias a otras reservas patrimoniales (nota 26)	-	2,135,072	-	-	(2,135,072)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>8,300,000</b>	<b>12,719,187</b>	<b>733,385</b>	<b>11,140</b>	<b>3,965,134</b>	<b>25,728,846</b>	<b>149,136</b>	<b>25,877,982</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	3,965,134	(3,965,134)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(12,414)	(12,414)
Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 26):								
Efectivo	-	-	-	(1,275,294)	-	(1,275,294)	-	(1,275,294)
Acciones	1,700,000	-	-	(1,700,000)	-	-	-	-
Amortización vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Intereses vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	(3,000)	-	(3,000)	-	(3,000)
Amortización deuda del Estado Dominicano	-	-	-	(922,980)	-	(922,980)	-	(922,980)
Efecto de depreciación de activos revaluados	-	-	(11,140)	11,140	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	6,153,201	6,153,201	35,958	6,189,159
Transferencias a otras reservas patrimoniales (nota 26)	-	2,153,620	-	-	(2,153,620)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>10,000,000</b>	<b>14,872,807</b>	<b>723,245</b>	<b>11,140</b>	<b>3,999,581</b>	<b>29,605,773</b>	<b>172,680</b>	<b>29,778,453</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

  
**Simón Lizardo Mézquita**  
Administrador General

  
**Andrés Guerrero**  
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	32,341,490	26,688,798
Otros ingresos financieros cobrados	6,634,157	6,032,747
Otros ingresos operacionales cobrados	9,601,796	7,624,360
Primas cobradas	6,326,430	5,877,548
Aumento por seguros y fianzas	(2,817,275)	(2,770,215)
Intereses pagados por captaciones	(13,279,325)	(10,873,852)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(991,881)	(746,094)
Gastos generales y administrativos pagados	(24,110,618)	(21,416,266)
Otros gastos operacionales pagados	(2,006,425)	(1,670,028)
Impuesto sobre la renta pagado	(403,525)	(682,297)
Siniestros y obligaciones por actividades de operación	(2,335,879)	(1,967,103)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>208,460</u>	<u>(1,515,608)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>9,167,405</u>	<u>4,581,990</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (aumento) neto en inversiones	(18,786,784)	(7,881,975)
Créditos otorgados	(269,490,091)	(266,069,059)
Créditos cobrados	255,273,781	222,919,085
Interbancarios otorgados	(18,115,000)	(13,329,000)
Interbancarios cobrados	18,115,000	13,329,000
Aumento en inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler	53,043	(716,335)
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(3,697,518)	(3,675,854)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	4,730	50,859
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>750,314</u>	<u>12,453</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(35,892,525)</u>	<u>(55,360,826)</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	3,547,511,470	4,286,789,332
Devolución de captaciones	(3,498,392,738)	(4,248,551,945)
Interbancarios recibidos	-	40,000
Interbancarios pagados	-	(40,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	59,389,104	63,514,599
Operaciones de fondos pagados	(57,702,857)	(61,374,854)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(1,287,708)</u>	<u>(1,511,552)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>49,517,271</u>	<u>38,865,580</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	22,792,151	(11,913,256)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>61,803,490</u>	<u>73,716,746</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><b>84,595,641</b></u>	<u><b>61,803,490</b></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

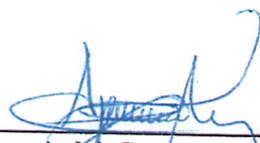
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	<u>2016</u>	<u>Años terminados el 31 de diciembre de 2015</u>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	<u>6,189,159</u>	<u>6,139,348</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones para activos riesgosos y contingentes	3,771,968	2,874,658
Liberación de provisiones para activos riesgosos y contingentes	(807,985)	(666,437)
Aumento reservas matemáticas y técnicas	108,001	131,129
Depreciaciones y amortizaciones	876,739	817,697
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	3,507	(10,611)
Participación patrimonial en otras empresas	(41,870)	(138,470)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(67,041)	(43,114)
Ingreso por descuento en compra de cartera de crédito	-	(338,480)
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	359,065	417,267
Amortización costos y descuentos de la emisión de las deudas subordinadas	33,925	35,217
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(1,563,708)	(2,640,555)
Deudores por aceptaciones	(2,133,735)	(569,572)
Comisiones por cobrar	3,108	(3,026)
Cuentas por cobrar	(109,907)	(302,278)
Primas por cobrar	(399,794)	(396,060)
Deudores por reaseguros y fianzas	(1,077)	(476)
Cargos diferidos	(107,084)	(966,891)
Intangibles	(83,669)	(15,804)
Activos diversos	190,468	(1,373,670)
Intereses por pagar	209,202	79,011
Aceptaciones en circulación	2,133,735	569,572
Acreedores de seguros y fianzas	(30,540)	54,545
Depósitos de primas	311,646	33,113
Otros pasivos	148,699	755,417
Reservas técnicas	<u>174,593</u>	<u>140,460</u>
<b>Total de ajustes</b>	<u>2,978,246</u>	<u>(1,557,358)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u><b>9,167,405</b></u>	<u><b>4,581,990</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

  
\_\_\_\_\_  
**Simón Lizardo Mézquita**  
Administrador General

  
\_\_\_\_\_  
**Andrés Guerrero**  
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Valores en Miles de pesos dominicanos (RD\$)

**1 Entidad**

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (en lo adelante el Banco), es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941, modificada por la Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, a su vez modificada por la Ley No. 281 del 1ro. de enero de 1976 y sus modificaciones.

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (en lo adelante, el Banco) ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamientos de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos, financiamientos, ventas de seguros, administración de fondos de pensiones y de servicios de salud, venta y desarrollo de inmuebles, suscripción y venta de valores, administración de fideicomisos, administración de fondos de inversiones, entre otros.

La Administración General tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El resumen de los principales funcionarios es:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Donald Guerrero Ortiz	Ministro de Hacienda - Presidente Ex-Oficio
Simón Lizardo Mézquita	Administrador General
Aracelis Medina Sánchez	Subadministradora Administrativa
José Manuel Guzmán Ibarra	Subadministrador Negocios Gubernamentales
William Read Ortiz	Subadministrador de Negocios
Marcial H. Mejía Guerrero	Subadministrador Operaciones y Tecnología
Rienzi M. Pared Pérez	Subadministrador Empresas Subsidiarias
Andrés Guerrero	Contralor
Luis Eduardo Rojas de Peña	Director General Tesorería, Banca de Inversión y Mercado de Capitales
Julio Enrique Páez Presbot	Auditor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El resumen de las oficinas y cajeros del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es:

Ubicación	2016			2015		
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Estafetas	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Estafetas
Zona metropolitana	98	331	-	94	283	-
Interior del país	<u>193</u>	<u>317</u>	<u>10</u>	<u>184</u>	<u>281</u>	<u>10</u>
	<u><b>291</b></u>	<u><b>648</b></u>	<u><b>10</b></u>	<u><b>278</b></u>	<u><b>564</b></u>	<u><b>10</b></u>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco tiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la red de subagentes era de 1,249 (912 en la zona metropolitana y 337 en el interior del país) y 1,005 (725 en la zona metropolitana y 280 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 28 de marzo de 2017.

## 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

### 2.1 Base contable de los estados financieros consolidados

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos) en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios propiedad de la Casa Matriz que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado al 31 de diciembre de 2004.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las subsidiarias incluyen: compañía de seguros, administradora de fondos de pensiones, administradora de riesgo de salud y un puesto de bolsa, cuyas informaciones financieras han sido preparadas de conformidad con las prácticas contables establecidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y de Valores de la República Dominicana, respectivamente. Adicionalmente, las subsidiarias no reguladas cuyas bases contables son las NIIF. Las cifras de estas subsidiarias incorporadas en los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo esas bases contables.

Los estados financieros consolidados y las notas explicativas han sido preparados en miles de pesos dominicanos (RD\$).

*2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, son como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco, los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores), los días de atraso (en caso los créditos de consumo, microcréditos, hipotecarios y menores deudores comerciales). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales), incluye la capacidad de pago en base a la documentación de los expedientes de créditos y el historial de pago. Los niveles de garantía son considerados solamente para la determinación de las provisiones, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas. Asimismo, existen algunas dispensas para ciertos tipos de créditos emitidas, ya sea por la Superintendencia de Bancos o la Junta Monetaria.

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se consideran la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original y no considera ninguna dispensa.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado (a razón de 1/18avo. mensual); los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros (a razón de 1/24avo. mensual); y los títulos de valores siguen la base de provisión para las inversiones. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar, con una antigüedad menor a 90 días, son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente, continúa el devengo de rendimientos sobre la base del saldo ajustado utilizando la tasa de interés efectiva.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.
- vii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos se difieren y se reconocen como ingresos durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia.
- La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes sobre un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- xi) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- xii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004 y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xv) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco contabilice el pasivo actuarial relacionado con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones y las pensiones efectuadas con cargo al Banco, en un período de nueve años a partir del año 2011. Las NIIF establecen que este pasivo sea reconocido inicialmente en su totalidad y luego se realicen actualizaciones periódicas afectando los resultados del ejercicio y otros resultados integrales.
- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvii) La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor que su valor en libros, no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlas como ingresos.
- xviii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- xix) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xx) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó incorporar en los estados financieros consolidados, los estados financieros de subsidiarias que fueron preparados siguiendo prácticas contables diferentes a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras sin ser homogenizadas con las prácticas contables seguidas por el Banco. Bajo las NIIF, las entidades incluidas en la consolidación deben seguir las mismas políticas contables.
- xxi) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco registre como ingresos inmediatamente, descuentos obtenidos en la adquisición de la cartera de crédito de otras instituciones financieras. Las NIIF requieren que estos descuentos sean diferidos y renocidos como un ajuste al interés efectivo durante la vigencia de la cartera adquirida.

2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) con las NIIF

- i) Las prácticas de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana establecen que los contratos de seguros a corto plazo se registren como ingresos cuando se facturan; en este sentido, las primas no devengadas sobre estos contratos se computan en base a porcentajes específicos según el ramo de negocio. Estos porcentajes mínimos, según el Artículo 141 de la Ley 146-02 de Seguros y Fianzas, son los siguientes:
- 15 % seguros de transporte de carga en general.
  - 5 % seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades.
  - 40 % seguros de fianzas.
  - 40 % para los demás seguros.

Las NIIF establecen que los ingresos derivados de los contratos de seguros, tanto los de seguros generales como los de vida de corta duración, se registren de manera proporcional a la vigencia de la póliza.

En el caso de los contratos de seguros con plazo fijo garantizado, correspondiente al seguro de vida de larga duración, el ingreso por prima es reconocido cuando el pago es efectuado por el asegurado.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para los contratos de seguro sin plazo fijo garantizado de larga duración, como los seguros por muerte o sobrevivencia, las primas se registran en un ingreso diferido, el cual se incrementa por los intereses o cambios de precios unitarios y se disminuye por honorarios de administración de la póliza, mortalidad y por cualquier otro retiro.

- ii) Las NIIF clasifican las inversiones dependiendo de su intención en cuatro categorías, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. Según las NIIF, estas inversiones deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable y posterior a su reconocimiento inicial, medidas a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en el patrimonio, dependiendo de su clasificación inicial. Las prácticas contables seguidas por el Banco reconocen inicialmente las inversiones a su valor razonable y posteriormente, son reconocidas a su costo amortizado.
- iii) La Superintendencia de Seguros establece que las primas por cobrar consideradas incobrables por el Banco, se reversen de los ingresos del año. Las NIIF establecen que las primas por cobrar sean valuadas regularmente y que se cree una provisión para los montos que se consideren incobrables. Esta provisión debe registrarse afectando los gastos operativos del año.
- iv) Las regulaciones de la Superintendencia de Seguros no requieren de creación de reservas específicas sobre los siniestros ocurridos no reportados a la fecha de los balances generales consolidados. Las NIIF requieren la creación de reservas por aquellas pérdidas probables y cuantificables y que estas se registren afectando los resultados del año en que el siniestro ocurrió.
- v) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, el Banco lleva los valores de los salvamentos y recuperaciones en cuentas de orden y los mismos no son registrados en la contabilidad hasta su disposición. Las NIIF establecen que a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, dichos activos deben ser valuados a su valor de mercado menos el costo a incurrir en el proceso de disposición y deben ser reconocidos como otros activos y como una disminución del costo del reclamo que originó el salvamento en el período contable en que el Banco obtuvo los derechos sobre los salvamentos y recuperaciones.
- vi) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, no se reconoce de manera separada los componentes de ahorros que están incluidos en pólizas de seguros de vida. Según las NIIF, cuando una póliza tiene un componente de ahorro, se debe proceder a segregar el componente de ahorro de la prima pagada por la póliza de vida y el mismo debe ser reconocido como un pasivo financiero separado.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- vii) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, los componentes de servicios que forman parte del contrato de seguros no se separan, y son registrados como ingresos conjuntamente con el ingreso por la prima suscrita. Según las NIIF se deben separar del contrato de seguros, aquellos componentes de servicios sobre los cuales la compañía no retiene riesgos de seguros. Dicho componente debe ser reconocido como un pasivo, así como proceder a diferir cualquier comisión ganada por la compañía en la intermediación en el servicio como un ingreso durante el período de vigencia de la póliza que originó dicha comisión.
- viii) Los costos adicionales incurridos en el proceso de adquisición y emisión de los contratos de seguros son reconocidos como gastos en el momento en que se generan, con excepción de las comisiones a intermediarios, las cuales son amortizadas en proporción al nivel de reconocimiento de la prima que la originó siguiendo los porcentajes establecidos por la Superintendencia de Seguros. Según las NIIF, estos costos de adquisición deben ser diferidos y reconocidos como gastos en línea recta durante el período de vigencias de la póliza que lo originó.
- ix) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, las propiedades, planta y equipos son reconocidas como tal, indistintamente de su uso. Las NIIF requieren que las propiedades, planta y equipos, cuyo uso sea obtener rentas o plusvalía, sean consideradas propiedades de inversión y por consiguiente, su reconocimiento y revelación son diferentes a los demás activos que están siendo utilizados en las operaciones del Banco.
- x) Las NIIF establecen la realización de una prueba de adecuación de los pasivos, es decir, un cálculo sobre la base de un método estadístico que determine si las provisiones constituidas por la compañía son suficientes para hacer frente a los posibles compromisos derivados de los contratos de seguros vigentes. Las políticas contables de la Superintendencia de Seguros no establecen este requerimiento.
- xi) La Superintendencia de Seguros y la SISALRIL establecen que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF establecen que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- xii) Las NIIF requieren que si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, estos sean separados de sus contratos principales y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y el derivado no se encuentran estrechamente relacionados. Las prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Seguros y la SISALRIL no contemplan la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.
- xiii) Existen diferencias importantes entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados acordes a las regulaciones de la Superintendencia de Seguros y la SISALRIL, con relación a las NIIF.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- xiv) La Superintendencia de Seguros y la SISALRIL permiten que los ingresos y gastos importantes que afectan los estados financieros consolidados de períodos anteriores, sean reconocidos afectando los beneficios acumulados sin reexpresar las cifras de los estados financieros consolidados previamente reportados. Las NIIF requieren que estas transacciones sean registradas retroactivamente, corrigiendo su efecto en los estados financieros consolidados previamente reportados y que se presente el estado de situación por tres años.

La gerencia del Banco no ha determinado los efectos sobre los estados financieros consolidados del Banco y sus subsidiarias de las diferencias que surgen entre estas bases contables y las NIIF.

**2.2 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, cuentas y primas por cobrar, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido, reservas técnicas de seguros y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.3 Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y las de sus Subsidiarias poseídas directas o indirectamente en más de un 50 %, que son: Tenedora Banreservas, S. A. y sus subsidiarias, que comprende a Seguros Banreservas, S. A., Reservas Asistencia, S.A.S., Reservas Inmobiliaria, S. A. y subsidiaria, Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A., Inversiones & Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI) (anteriormente Occidental Security Service, S.R.L.), Inversiones Finanprimas SB S.A.S. y Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. También se considera a la Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc., una entidad sin fines de lucro, cuyo activo neto se incluye como otros pasivos.

Todas estas entidades están ubicadas y constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana. Los saldos y transacciones entre las entidades que consolidan con el Banco se eliminan en consolidación. Existen diferencias entre algunas políticas contables de las compañías subsidiarias reguladas, las cuales preparan sus estados financieros de conformidad con prácticas contables emitidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó la incorporación de los estados financieros de estas subsidiarias en los estados consolidados, sin homogenizar su prácticas contables a las prácticas contables seguidas por el Banco.

Las entidades incluídas en los estados consolidados del Banco incluyen los estados del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, Casa Matriz, y las siguientes subsidiarias:

<u>Subsidiarias</u>	<u>País de operación</u>	<u>% de Participación</u>
<b><i>Subsidiarias directas:</i></b>		
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	97.74
Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc.	República Dominicana	-
<b><i>Subsidiarias indirectas:</i></b>		
Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.	República Dominicana	98.50
Seguros Banreservas, S. A.	República Dominicana	97.91
Reservas Inmobiliaria, S. A.	República Dominicana	99.99
Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A.	República Dominicana	99.99
Inversiones & Reservas, S. A.	República Dominicana	100.00
Reservas Asistencia, S. A. S.	República Dominicana	100.00
Fiduciaria Reservas, S. A.	República Dominicana	100.00
Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI), (anteriormente Occidental Security Service, S.R.L.)	República Dominicana	100.00
Inversiones Finanprimas SB, S. A. S	República Dominicana	100.00
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.	República Dominicana	<u>100.00</u>

Todos los balances y transacciones entre las compañías que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a no eliminar en la consolidación la provisión para las inversiones en empresas subsidiarias.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples -  
Regulado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana*

El Banco es la principal entidad, ofrece servicios de intermediación financiera como préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado).

*Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc. - Regulada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana*

Entidad sin fines de lucro que se dedica a la administración de planes de salud, previamente establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Social, de acuerdo a la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

*Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias*

Es la Casa Matriz de las siguientes subsidiarias:

(a) *Seguros Banreservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana*

Facultada para operar en los ramos de seguros generales y seguros de personas en el país, conforme a la Ley de Seguros y Fianzas 146-02.

(b) *Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana*

Se dedica a la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración, sobre la base de un contrato especialmente establecido, conforme a la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, AFP Reservas administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Reservas (Contributivo), el Fondo de Pensiones T-4 AFP Reservas (Reparto) y el Fondo de Pensiones T-5 AFP Reservas (Solidaridad Social), según establece la Ley 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

(c) *Reservas Inmobiliaria, S. A. y Subsidiaria*

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias, como son compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La empresa subsidiaria de Reservas Inmobiliaria, S. A., corresponde a Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A., la cual se dedica al arrendamiento bajo el régimen de zonas francas certificada por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

*(d) Inversiones & Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es comprar y vender valores, realizar operaciones de intercambio o permuta de valores, suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público, promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

*(e) Fiduciaria Reservas, S. A.*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es administrar y gestionar toda clase de negocios conforme a la Ley 189-11, de Desarrollo de Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

*(f) Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI) (anteriormente Occidental Security Service, S.R.L.)*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse a la prestación de servicios de seguridad privada, servicios de transporte de valores, así como toda actividad relacionada con su objetivo.

*(g) Inversiones FinanPrimas SB, S. A. S.*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse al financiamiento a los asegurados de Seguros Banreservas, S. A., para que estos puedan obtener las primas de todo tipo de pólizas de seguros, así como las gestiones de cobranzas y procedimientos de cobros legales y compulsivos y otros servicios afines, tanto a nivel individual como empresarial.

*(h) Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal dedicarse a la administración de fondos de inversiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Mercado de Valores y sus disposiciones complementarias y otros que determinen las autoridades del Consejo Nacional de Valores.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## **2.4 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

El Banco considera como base del cálculo el saldo del capital correspondiente, para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de “C”, independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos. Se asigna además, la clasificación de riesgo no menor de “D” a los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que “B”.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.5.3).

## **2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**

### **2.5.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones), la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015 y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

De acuerdo con dicho reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos, según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los mayores deudores comerciales son clasificados considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias para el caso de los deudores comerciales (mayores y menores deudores comerciales).

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. En fecha 12 de agosto de 2016, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, emitió la circular SIB No. 005/16, según la cual estos parámetros fueron cambiados para que en vez de considerar las operaciones totales de créditos aprobadas en el sistema financiero se consideren sólo los totales de créditos adeudados.

Se requiere la constitución de provisiones por el diferencial cambiario positivo sobre los créditos vencidos en moneda extranjera a más de 90 días. Adicionalmente, se considera como riesgo expuesto el 20 % del monto de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

La Superintendencia de Bancos otorgó una prórroga a todas la entidades financieras para requerir provisión por diferencia en cambio positivas por créditos en moneda extranjera, solamente para aquellos créditos clasificados como D y E con más de 90 días de atraso, hasta que sea modificado el Reglamento de Evaluación de Activos.

Para los créditos menores deudores comerciales, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a los días de atraso. Las garantías para fines de provisión no son consideradas, excepto para el caso de los créditos a menores deudores comerciales.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos y las modificaciones a través de la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015 en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

***Polivalentes***

Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre un 30% y 50 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

***Otras consideraciones***

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tiene dispensas y no objeciones del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos para contabilizar y reportar, de forma específica, algunos créditos otorgados a sectores específicos de la economía dominicana, tales como: contratistas de obras prioritarias del Estado Dominicano, desarrollo de red vial, créditos otorgados a algunos generadores eléctricos y otras operaciones ligadas al sector, algunos créditos al sector agrícola y cartera de crédito adquirida a una institución financiera local.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Según la sexta resolución de la Junta Monetaria, de fecha 20 de diciembre de 2016, los créditos otorgados por el Banco al Estado Dominicano, así como las facilidades concedidas mediante el programa de contratista y suplidores del Estado Dominicano, serán clasificados en categoría de riesgo “A” con un 0% de requerimiento de provisión, reportados como cartera vigente y del sector privado.

**2.5.2 Provisión para cartera de crédito del sector público**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco evaluó la cartera de mayores deudores comerciales del sector público, siguiendo los lineamientos del Instructivo para la Evaluación de Créditos Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y las circulares relacionadas. Las provisiones para los créditos del sector público que cuenten con la garantía del mismo o con flujos reales consignados en la ley de presupuesto general del Estado Dominicano son clasificados como “A” y tienen un requerimiento de provisión de 0 %”, según la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015. Al 31 de diciembre de 2015, los créditos otorgados a las empresas del Estado Dominicano del sector eléctrico dominicano son clasificados como “A” y 0 % de provisión, según se estableció en la Comunicación ADM/1028/15 emitida en por la Superintendencia de Bancos en fecha 10 de septiembre de 2015.

**2.5.3 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan al 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**2.5.4 Provisión para otros activos**

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La provisión correspondiente a la cartera de crédito para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos no pueden liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, la misma puede ser transferida a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

### **2.5.5 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen fianzas, avales, cartas de crédito emitidas no negociadas y fondos para líneas y tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, y que se registran en el renglón de otros pasivos, se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 28 a los estados financieros consolidados.

## **2.6 Costos de beneficios de empleados**

### **2.6.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

### **2.6.2 Plan de beneficios definidos**

El Banco - Casa Matriz mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos y para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigencia la Ley de Seguridad Social 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

La contribución del Banco a este plan consiste en el 5.40 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados más el 2.5 % de las utilidades brutas del Banco y aportes extraordinarios, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. En diciembre de 2010, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a reconocer de manera prospectiva, el pasivo generado por el plan de beneficios y los pensionados con cargo al Banco en un período de nueve años a partir del 31 de diciembre de 2011. En adición, el Consejo de Directores aprueba pensiones con cargo al Banco, los cuales se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del plan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

La obligación neta del Banco relacionada con planes de beneficios definidos se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos se efectúa anualmente por un actuario cualificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

**2.6.3 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al Plan de Pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social 87-01 anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.6.4 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**2.7 Valores en circulación y deuda subordinada**

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (US\$) mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Notas de Deuda Subordinada”, emitidas en los Estados Unidos, y bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

**2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones****2.8.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado consolidado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizarse en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: en esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos y que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

***Otras consideraciones:***

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene dispensas de la Superintendencia de Bancos para valuar con categoría de riesgo A y 0 % de provisión, las inversiones mantenidas por el Banco en instrumentos de deudas del sector eléctrico dominicano.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presenta en la nota 6.

**2.8.2 Inversiones en acciones y provisión**

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, excepto para las inversiones en asociadas las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial, siguiendo no objeción de la Superintendencia de Bancos.

La provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.5.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 12.

**2.9 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**

**2.9.1 Base de registro**

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor de mercado determinado por tasadores independientes y las adquisiciones, a partir de esa fecha al costo de adquisición.

**2.9.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo, entre su estimado de vida útil.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los porcentajes de depreciación son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	40
Muebles y equipos de oficina	8
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	5
Cajeros automáticos	10
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

**2.10 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo, o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.5.4.

**2.11 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen anticipos y saldos a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

**2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros consolidados. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de “Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto” en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa de cambio utilizada para convertir los saldos en dólares estadounidenses a pesos dominicanos fue de RD\$46.6171 y RD\$45.4691, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos**

**2.13.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco**

*Ingresos y gastos financieros*

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto en el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de los rendimientos ganados o gastos financieros, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados consolidado sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gastos de intereses, utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

*Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas*

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados consolidados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

*Otros ingresos y otros gastos operacionales*

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos son reconocidos cuando se cobran.

**2.13.2 Reconocimiento de ingresos de compañía de seguros**

Los principales contratos de seguros emitidos por la subsidiaria de seguro se detallan a continuación:

- a) Contratos de seguros a corto plazo - los contratos de seguros a corto plazo son contratos por términos anuales, semestrales y trimestrales con opción renovable emitidos por la compañía cubriendo riesgos de seguros de personas y se registran a ingresos cuando se facturan.
- b) Contratos de seguros generales - las primas de seguros generales son reconocidas como ingresos en el momento de su suscripción y entrada en vigencia. Las primas que hayan sido suscritas y cuyo inicio de vigencia sea posterior a la fecha de emisión se consideran primas diferidas y no se presentan en los estados financieros consolidados.

Las primas cedidas en reaseguro son registradas en el momento de registro del ingreso por prima en función a las condiciones y términos pactados con los reaseguradores. Las primas por cobrar que finalmente resulten incobrables disminuyen los ingresos del período como una cancelación.

**2.13.3 Ingresos de la administradora de fondos de pensiones**

La Administradora recibe ingresos de sus afiliados y de los empleadores por concepto de comisión mensual administrativa y comisión complementaria, así como por servicios opcionales ofrecidos.

El ingreso por comisión mensual administrativa se recibe del Fondo T-1 (Contributivo) y Fondo T-4 (Reparto) y se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la Administradora en base al 0.5 % del salario cotizante.

El ingreso por comisión complementaria del Fondo T-1 (Contributivo) y del Fondo T-4 (Reparto) corresponde al 25 % hasta el 31 de mayo 2015 y a partir del 1ro. de junio de un 15 % y para el Fondo T-5 corresponde a un 5 %, del rendimiento obtenido por encima de la tasa pasiva promedio ponderada del mes anterior para todos los plazos de los certificados de depósito a plazo fijo, los certificados de depósito a plazo indefinido y los certificados financieros emitidos por los bancos comerciales y de servicios múltiples. Dicha tasa es informada a las AFP por la Superintendencia de Pensiones, de acuerdo con la información suministrada por el Banco Central.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los cobros mensuales de la comisión anual complementaria se realizan sobre la base del 50 % del mes anterior, con excepción del primer mes del año en que se cobra el 100 % del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones 34-03, 232-05 y 239-05.

#### **2.13.4 Ingresos por servicios de Administradora de Riesgo de Salud (ARS)**

La ARS reconoce los ingresos por servicios producto del plan básico de salud, planes complementarios, planes de medicina prepagada y planes voluntarios e independientes, por el método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del monto del ingreso durante el período de vigencia de la cobertura de la póliza.

#### **2.13.5 Ingresos de la inmobiliaria**

Los ingresos por ventas de apartamentos, casas y terrenos son reconocidos cuando los pagos recibidos, incluyendo el pago inicial o pagos subsiguientes, proporcionen prueba suficiente del compromiso del comprador de pagar por completo el balance pendiente, lo cual ocurre usualmente cuando el cliente ha pagado un parte sustancial del precio acordado y los riesgos y beneficios asociados con las propiedades vendidas han sido transferidos al comprador. El efectivo recibido por las ventas de solares que no cumplen con las condiciones de reconocimiento de ingresos descritas anteriormente, se reconocen como depósitos recibidos de clientes en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan hasta que tales condiciones se cumplan.

Los ingresos por arrendamiento de naves industriales y subestaciones eléctricas son reconocidos a través del método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales durante el período del arrendamiento. Cualquier otro ingreso es reconocido bajo el método de lo devengado, al momento de rendirse el servicio.

#### **2.13.6 Ingresos por servicios bursátiles**

Los ingresos por concepto de servicios bursátiles son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

#### **2.13.7 Comisiones fiduciarias**

El reconocimiento de los ingresos por comisiones de administraciones fiduciarias varía dependiendo de las condiciones pactadas en cada fideicomiso. En los casos de ingresos por comisiones fijas, los ingresos se reconocen de forma lineal durante el período de tiempo que cubre el pago de cada cuota. En los casos de ingresos por comisiones ganadas sobre las bases del rendimiento o ventas de los fondos administrados, los ingresos se reconocen al final de cada mes cuando se puede medir con certeza el valor de dichos ingresos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los ingresos por estructuración de fideicomisos son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

**2.14 Provisiones**

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.15 Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales, después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. Asimismo, reconoce los efectos impositivos de las transacciones que considera tienen efectos fiscales en el año en que las mismas se incluyen en los resultados para fines impositivos.

La Subsidiaria Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A. está exenta de los impuestos de importación, aranceles, derechos aduanales, impuesto sobre la renta y demás gravámenes conexos correspondientes, en base a la Ley 8-90 de enero de 1990 y en virtud de la Resolución 19-02 A del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, otorgada por 15 años, vigente hasta el 2017. Las demás subsidiarias del Banco están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, para las cuales, los efectos fiscales de las transacciones son reconocidas en el año en el cual ocurrieron, sin importar cuando sean reconocidas para fines fiscales.

El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados consolidados.

El Banco Casa Matriz no reconoce impuesto sobre la renta diferido debido a que la gerencia del Banco no puede garantizar si por el hecho de pago voluntario de impuesto sobre la renta, las partidas que lo originan podrían ser fiscalmente deducibles en el futuro.

En el caso de las demás empresas incluidas en la consolidación, los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se reconocen activos por impuestos diferidos por diferencia temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados se realicen. Esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

El impuesto diferido se mide utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a las fechas de los balances generales consolidados.

#### **2.16 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

##### ***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual su valor en libros según están reflejados en los balances generales consolidados del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos acumulados por cobrar, aceptaciones pendientes y rendimientos acumulados por pagar.

##### ***Inversiones en valores y en acciones***

El valor razonable de las inversiones en valores y las inversiones en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permite determinar los valores razonables de estas.

##### ***Valores en circulación***

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, ya que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

***Cartera de créditos***

La cartera de crédito está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

***Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros***

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

**2.17 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja en cuentas cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.18 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos serán recuperados en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

**2.19 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios, que dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

**2.20 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**2.21 Distribución de dividendos**

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco No. 6133 y sus modificaciones.

**2.22 Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente.

**2.23 Reservas matemáticas y técnicas - seguros de vida y colectivo**

La subsidiaria aseguradora Seguros Banreservas, S. A. determina las reservas matemáticas y técnicas de seguros de vida sobre las primas netas y consideran las tablas de mortalidad y los intereses usados por la Compañía, y consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones de la Compañía hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia la Compañía, el que se determina sobre cálculos actuariales.

Como resultado de las Resoluciones. 293-09 y. 294-09 se modificó la base de cálculo para estas reservas, considerando el salario indexado, la que debe determinarse conforme a la variación de los índices de precios al consumidor informada por el Banco Central de la República Dominicana, cuando la aplicación de esta base resulte en un monto menor determinado, se mantendrá la base de cálculo originalmente establecida. Para las reservas de siniestros pendientes correspondientes a discapacidad y sobrevivencia se contabiliza el 45 % que resulte de la reserva actuarial estimada.

Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo a los porcentajes específicos establecidos en el Artículo 141 de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, que son:

Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades	5 %
Accidentes personales cuando la prima se cobra en plazos que no sean mensuales	40 %
Sobrevivencia y discapacidad	<u>5 %</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**2.24 Reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos**

Las reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos, se determinan en base a porcentajes fijos establecidos por la Superintendencia de Seguros en la Ley No. 146-02, las cuales se detallan a continuación son:

Seguros de transporte de carga general	15 %
Seguros de fianzas	40 %
Para los demás seguros	<u>40 %</u>

**2.25 Reservas específicas**

Se registran como reservas específicas las sumas reclamadas que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha de cierre fiscal.

**2.26 Amortización de contratos no proporcionales - primas catastróficas**

Los contratos no proporcionales (catastróficos) tienen vigencia desde el 1ro. de julio hasta el 30 de junio del siguiente año. Las primas pagadas sobre estos contratos se amortizan linealmente.

**2.27 Reserva de siniestros incurridos pero no reportados (IBNR)**

Esta reserva representa el valor de los reclamos que a la fecha de corte de los estados financieros han ocurrido pero no han sido reportados a la ARS.

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales especifica la forma de cálculo de esta reserva IBNR en su Resolución No. 163-2009, en base al 10 % de los reclamos incurridos durante el período vigente menos los incurridos del año anterior.

**2.28 Información de segmentos**

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones que se encarga de proporcionar productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios diferentes de los otros segmentos de negocio. Los segmentos geográficos proporcionan productos o servicios dentro de un entorno económico en particular que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de otros segmentos en otros entornos económicos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

En los balances generales consolidados se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2016		2015	
	Importe en moneda extranjera <u>US\$</u>	Total en <u>RD\$</u>	Importe en moneda extranjera <u>US\$</u>	Total en <u>RD\$</u>
<b>Activos</b>				
Fondos disponibles	984,083	45,875,099	625,595	28,445,253
Inversiones	437,417	20,391,092	347,897	15,818,570
Cartera de créditos, neto	1,826,090	85,127,017	2,132,301	96,953,822
Deudores por aceptación	58,481	2,726,202	13,030	592,467
Primas por cobrar	16,197	755,080	15,514	705,392
Cuentas por cobrar	3,382	157,656	1,059	48,158
Inversiones en acciones, neto	832	38,773	832	37,818
Otros activos	736	34,328	3,723	169,280
Contingencias (a)	<u>150,000</u>	<u>6,992,565</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos	<u>3,477,218</u>	<u>162,097,812</u>	<u>3,139,951</u>	<u>142,770,760</u>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público	1,837,627	85,664,827	1,771,012	80,526,296
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	338,340	15,772,409	342,352	15,566,441
Fondos tomados a préstamos	792,865	36,961,079	771,579	35,082,986
Aceptaciones en circulación	58,481	2,726,202	13,030	592,467
Acreedores por seguros y fianzas	3,272	152,534	3,371	153,276
Otros pasivos	57,596	2,684,964	27,127	1,233,451
Obligaciones subordinadas	<u>306,942</u>	<u>14,308,747</u>	<u>306,552</u>	<u>13,938,657</u>
Total pasivos	<u>3,395,123</u>	<u>158,270,762</u>	<u>3,235,023</u>	<u>147,093,574</u>
Posición larga (corta) en moneda extranjera	<u><u>82,095</u></u>	<u><u>3,827,050</u></u>	<u><u>(95,072)</u></u>	<u><u>(4,322,814)</u></u>

(a) Corresponde al valor nominal de operación mediante un “Contrato de Cobertura Cambiaria” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por el cual el Banco vendió al BCRD la suma de US\$150 millones para ser canjeados por pesos dominicanos a la tasa vigente a la fecha por cada US\$, ofreciendo el BCRD cobertura cambiaria sobre el monto del canje de las divisas pactadas por la diferencia entre la tasa de la operación original y la tasa de cambio de venta del BCRD vigente en cada fecha de cobertura.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuaron de conformidad con la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos de fecha 26 de noviembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses a pesos dominicanos fue de RD\$46.6171 y RD\$45.4691, respectivamente.

#### 4 Fondos disponibles

Un resumen de los fondos disponibles se presenta a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja (a)	RD\$	5,799,089	4,894,229
Banco Central de la República Dominicana (b)		65,360,065	49,110,009
Bancos del país (c)		859,473	720,362
Bancos del extranjero (d)		12,189,931	5,421,049
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e) (f)		386,541	1,657,729
Rendimientos por cobrar		<u>542</u>	<u>112</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>84,595,641</u></b>	<b><u>61,803,490</u></b>

(a) Incluye US\$21,300 en el 2016 y US\$20,014 en el 2015.

(b) Incluye US\$689,321 en el 2016 y US\$453,921 en el 2015.

(c) Incluye US\$8,524 en el 2016 y US\$188 en el 2015.

(d) Incluye US\$261,491 en el 2016 y US\$119,225 en el 2015.

(e) Incluye US\$3,439 en el 2016 y US\$32,247 en el 2015.

(f) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Al 31 de diciembre de 2016 incluye US\$8.

El encaje legal requerido asciende a RD\$35,299,033 y US\$382,903 para el 2016 y RD\$28,879,012 y US\$363,535 para el 2015. Para estos fines, el Banco mantiene montos ascendentes a RD\$35,634,201 y US\$688,836 para el 2016 y RD\$29,328,718 y US\$453,538 para el 2015.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 5 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>Fondos interbancarios activos</u>				
	<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>No. Días</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>
<b>2016</b>					
Banco Múltiple BHD León, S. A.	25	11,995,000	2	5.01 %	
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	2	65,000	3	6.50 %	
Banco Múltiple BDI, S. A.	21	685,000	3	6.45 %	
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	17	1,665,000	3	6.48 %	
Citibank, N. A.	4	875,000	2	5.16 %	
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	15	1,420,000	4	7.11 %	
Banco Dominicano del Progreso, S. A., Banco Múltiple	3	400,000	2	7.00 %	
Banesco, Banco Múltiple, S. A.	4	300,000	2	6.42%	
Banco de Ahorro y Créditos Providencial, S. A.	12	300,000	7	7.54 %	
Asociación La Nacional de de Ahorros y Préstamos	4	<u>410,000</u>	3	<u>6.66 %</u>	
		<b><u>18,115,000</u></b>			
<b>2015</b>					
Banco Múltiple BHD León, S. A.	17	7,025,000	3	5.70 %	
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	6	217,000	2	6.42 %	
Banco Múltiple BDI, S. A.	18	942,000	5	5.90 %	
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	14	1,340,000	4	6.25 %	
Citibank, N. A.	5	1,875,000	2	5.58 %	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	7	1,530,000	7	5.02 %	
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	5	370,000	4	6.42 %	
Banesco, Banco Múltiple, S. A.	1	<u>30,000</u>	1	<u>7.00 %</u>	
		<b><u>13,329,000</u></b>			

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Fondos Interbancarios Pasivos</u>		
		<u>Monto en RD\$</u>	<u>No. Días</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>
Banco Múltiple BHD León, S. A.	1	<u>40,000</u>	1	<u>5.65 %</u>
		<b><u>40,000</u></b>		

Durante los años 2016 y 2015, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

## 6 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las inversiones del Banco clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda, se detallan a continuación:

### 2016

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en Instrumentos de deuda:				
Certificados de depósitos	Banco Central de la República Dominicana	9,461,186	4.00 % hasta 15.50 %	2017 hasta 2023
Bonos de Ley No. 99-01	Estado Dominicano	225,000	1.00 %	2021
Bonos de las leyes 366-09 131-11, 361-11, 193-11, 58-13, 175-12, 48-10, 260-15, 297-10, 548-14, 155-13, 331-15, 361-11 y 152-14 (a)	Estado Dominicano (incluye US\$ US\$112,442)	27,109,243	3.75 % hasta 18.50 %	2017 hasta 2044
Valores de Fideicomiso (b)	Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial principal de la República Dominicana	2,498,630	10.50 %	2026
Acuerdo de Reconocimiento de deuda del sector eléctrico Dominicano (b)	Edesur Dominicana, S. A. (corresponde a US\$118,219)	5,511,028	10.00 %	2020
	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (corresponde a US\$123,460)	5,755,322	10.00 %	2020
	Edenorte Dominicana, S. A. (corresponde a US\$70,497)	3,286,379	10.00 %	2020

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos corporativos	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (corresponde a US\$1,993)	92,916	4.07 % hasta 11.25 %	2017 hasta 2026
Bonos	Consorcio Energético CEPM (corresponde a US\$2,287)	106,596	4.19 % y 5.15 %	2025
Bonos	Compañía de Electricidad de Puerto Plata, S. A. (corresponde a US\$560)	26,121	4.38 % y 6.00 %	2019
Bonos corporativos	Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A.	50,000	10.90 %	2018
Certificados financieros	Banco Agrícola de la República Dominicana	1,185,000	6.00 % y 7.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	112,992	8.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	82,808	8.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	19,874	6.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	86,187	9.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	65,771	7.00 % y 10.25 %	2017
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	23,036	7.00 % hasta 8.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	36,079	8.00 % y 8.50 %	2017
Certificados Financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	2,025	8.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	24,645	7.50 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S. A.	104,245	10.25 % hasta 12.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	55,773	9.75 %	2017
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple	96,619	10.50 %	2017
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito	22,848	9.50 % y 10.60 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple de las Américas, S. A.	21,013	8.50 % hasta 10.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	24,294	8.25 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple BDI, S. A.	25,539	12.00 %	2017
Certificados financieros	BanESCO, Banco Múltiple, S. A.	104,381	9.25 % y 10.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Dominicano del Progreso, S. A. Banco Múltiple (corresponde US\$3,900)	181,807	1.65 %	2017
Certificados financieros	Banco de Ahorro y crédito ADOPEM, S. A.	10,651	9.00 %	2017
Cuota de participación	Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.	10,652	8.01 %	2017

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>Valores de disponibilidad restringida</b>				
Bonos de Ley No.152-14, 548-14, 131-11, 331-15, 297-10 y 260-15	Estado Dominicano	1,925,719	10.38 % hasta 15.95 %	2021 hasta 2029
Certificados de depósitos	Banco Central de la República Dominicana	378,000	14.50 %	2018
Cédulas hipotecarias (c)	Banco Múltiple BHD León, S. A.	201	5.20 %	2017
Certificados financieros (c)	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000	5.00 %	2017
Garantía rentabilidad	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	924,289		
Otras inversiones (b)	Fideicomiso Viviendas Bajo Costo	78,462		
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, (corresponde a US\$712)	<u>33,198</u>	13.16 %	2024
		59,761,529		
	Rendimientos por cobrar, (incluye US\$3,531)	<u>1,199,556</u>		
		60,961,085		
	Provisión para inversiones, (incluye US\$184)	<u>(245,176)</u>		
		<u><b>60,715,909</b></u>		

**2015**

Certificados de depósitos	Banco Central de la República Dominicana	2,046,609	9 % hasta 22 %	2016 hasta 2022
Bonos de Ley No. 99-01	Estado Dominicano	300,000	1.00 %	2016 hasta 2021
Bonos de las leyes 366-09 361-11, 193-11, 58-13 131-11, 297-10, 548-14 y 152-14 (a)	Estado Dominicano (incluye US\$ US\$2,528)	18,497,364	2.50 % hasta 18.50 %	2016 hasta 2045
Acuerdo de Reconocimiento de deuda del sector eléctrico Dominicano (b)	Edesur Dominicana, S. A. (corresponde a US\$122,679)	5,578,089	10.00 %	2020
	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (corresponde a US\$81,328)	3,697,898	10.00 %	2020
	Edenorte Dominicana, S. A. (corresponde a US\$135,140)	6,144,681	10.00 %	2020

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos corporativos	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (corresponde a US\$1,246)	56,656	5.75% y 7.00 %	2016 y 2025
Bonos	Consorcio Energético CEPM (corresponde a US\$2,791)	126,904	5.15 %	2025
Bonos	Compañía de Electricidad de Puerto Plata, S. A. (corresponde a US\$33)	1,514	6.00 %	2019
Bonos corporativos	Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A.	50,000	10.90 %	2018
Certificados financieros	Banco Agrícola de la República Dominicana	1,185,000	6.00 % hasta 7.00 %	2016
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	134,956	7.65 % hasta 8.00 %	2016
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	92,011	8.50 % hasta 8.75 %	2016 hasta 2017
Certificados financieros	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	18,619	6.75 %	2016
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	71,105	6.00 %	2016
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	13,555	5.00 %	2016
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	14,536	7.00 %	2016
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	47,098	6.00 % y 7.00 %	2016
Certificados Financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	25,579	7.00 % y 8.00 %	2016
Certificados financieros	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	61,617	7.00 % hasta 8.00 %	2016
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	23,228	6.00 %	2016
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S. A.	24,964	7.25 % hasta 10.25 %	2016
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	61,564	8.25 % hasta 9.75 %	2016
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito	11,447	9.75 %	2016
Certificados financieros	Banco Múltiple de las Américas, S. A.	36,455	8.50 % hasta 9.25 %	2016
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	22,362	6.55 %	2016
Certificados financieros	Banesco, Banco Múltiple, S. A.	126,196	11.60 %	2016
Descuentos de facturas	Escogido Baseball Club, S. A.	11,307	14.00 %	2016

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>Valores de disponibilidad restringida</b>				
Bonos de Ley No.152-14, 548-14, 131-11 y 297-10	Estado Dominicano	1,745,372	10.38 hasta 15.95 %	2021 hasta 2029
Cédulas hipotecarias (c)	Banco Múltiple BHD León, S. A.	201	6.10 %	2016
Certificados financieros (c)	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000	5.15 %	2016
Garantía rentabilidad	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	772,644		
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, (corresponde a US\$698)	<u>31,755</u>	13.16 %	2024
		41,034,286		
	Rendimientos por cobrar, (incluye US\$1,636)	<u>772,448</u>		
		41,806,734		
	Provisión para inversiones, (incluye US\$182)	<u>(213,614)</u>		
		<b><u>41,593,120</u></b>		

- (a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye títulos por un monto de RD\$2,893,476 y RD\$2,893,700, respectivamente, los cuales son considerados para fines de cobertura del encaje legal, al amparo de la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 26 de marzo de 2015.
- (b) El Banco recibió la no objeción de la Superintendencia de Bancos para otorgar el tratamiento regulatorio a estas inversiones, similar al que actualmente se otorga a las facilidades concedidas al Gobierno Central, es decir, clasificar con categoría de riesgo "A", con 0 % de requerimiento de provisión y ponderación 0 % para fines del cálculo del índice de solvencia.
- (c) Inversiones afectadas por embargos en procesos judiciales contra el Banco.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 7 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	2016			2015		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos comerciales</u>						
Adelantos en cuenta corriente	RD\$ -	14,399	14,399	-	20,294	20,294
Préstamos (incluye US\$1,572,059 y US\$1,815,608 en 2016 y 2015)	66,979,833	126,888,344	193,868,177	73,924,161	112,618,720	186,542,881
Documentos descontados	-	2,902	2,902	-	2,692	2,692
Descuentos de facturas (incluye US\$250,531 y US\$286,182 en 2016 y 2015)	-	11,701,652	11,701,652	-	13,038,611	13,038,611
Arrendamientos financieros	31,862	3,157	35,019	65,980	17,912	83,892
Anticipo sobre documento de exportación, (corresponde a US\$740 y US\$951 en 2016 y 2015)	-	34,496	34,496	-	43,257	43,257
Cartas de crédito, (corresponde a US\$1,867 y US\$2,606 en 2016 y 2015)	-	87,032	87,032	-	118,517	118,517
Otros créditos	-	15,932	15,932	-	24,101	24,101
	<u>67,011,695</u>	<u>138,747,914</u>	<u>205,759,609</u>	<u>73,990,141</u>	<u>125,884,104</u>	<u>199,874,245</u>
<u>Créditos de consumo</u>						
Tarjetas de crédito personales, (incluye US\$17,220 y US\$13,426 en 2016 y 2015)	-	6,629,865	6,629,865	-	5,166,852	5,166,852
Préstamos de consumo (incluye US\$1,732 y US\$1,206 en 2016 y 2015)	-	37,844,445	37,844,445	-	34,304,698	34,304,698
	-	<u>44,474,310</u>	<u>44,474,310</u>	-	<u>39,471,550</u>	<u>39,471,550</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2016			2015		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Adquisición de viviendas, (incluye US\$1,520 y US\$1,533 en 2016 y 2015)	-	32,490,619	32,490,619	-	30,819,872	30,819,872
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	975,391	975,391	-	1,016,515	1,016,515
	-	33,466,010	33,466,010	-	31,836,387	31,836,387
	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>	<u>73,990,141</u>	<u>197,192,041</u>	<u>271,182,182</u>
Rendimientos por cobrar, (incluye US\$8,697 y US\$39,907 en 2016 y 2015)	172,606	3,838,483	4,011,089	1,927,135	2,045,610	3,972,745
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar ( incluye US\$28,276 y US\$29,118 en 2016 y 2015)	-	(6,694,596)	(6,694,596)	-	(5,768,204)	(5,768,204)
<b>RD\$</b>	<b><u>67,184,301</u></b>	<b><u>213,832,121</u></b>	<b><u>281,016,422</u></b>	<b><u>75,917,276</u></b>	<b><u>193,469,447</u></b>	<b><u>269,386,723</u></b>

*b) La condición de la cartera de créditos se presenta a continuación:*

	2016			2015		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos comerciales</u>						
Vigente (i) (incluye US\$1,775,626 y US\$2,063,407 en 2016 y 2015)	RD\$ 67,011,089	128,911,756	195,922,845	73,990,134	115,597,920	189,588,054
Reestructurada (ii), (incluye US\$37,912 US\$16,818 en 2016 y 2015)	-	2,832,986	2,832,986	-	2,160,427	2,160,427
Vencida De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$34 y US\$101 en 2016 y 2015)	-	44,583	44,583	-	47,659	47,659
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$2,069 y US\$1,162 en 2016 y 2015)	606	867,878	868,484	7	649,202	649,209
En cobranza judicial (v), (incluye US\$7,259 y US\$22,019 en 2016 y 2015)	-	833,820	833,820	-	1,472,262	1,472,262
	<u>67,011,695</u>	<u>133,491,023</u>	<u>200,502,718</u>	<u>73,990,141</u>	<u>119,927,470</u>	<u>193,917,611</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2016			2015		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<b>Microcréditos</b>						
Vigentes (i)	-	14,888	14,888	-	-	-
	-	14,888	14,888	-	-	-
<b>Créditos a las microempresas</b>						
Vigentes (i) (incluye US\$2,252 y US\$1,826 en 2016 y 2015)	-	5,005,216	5,005,216	-	5,756,125	5,756,125
Reestructurada (ii)	-	3,251	3,251	-	6,509	6,509
Vencida						
De 31 a 90 días (iii) (incluye US\$4 en 2016)	-	12,512	12,512	-	13,821	13,821
Por más de 90 días (iv) (incluye US\$25 en 2016)	-	150,026	150,026	-	167,317	167,317
Cobranza judicial (v) (incluye US\$15 en el 2016 y 2015)	-	70,998	70,998	-	12,862	12,862
	-	5,242,003	5,242,003	-	5,956,634	5,956,634
<b>Créditos de consumo</b>						
Vigentes (i), (incluye US\$18,040 y US\$14,144 en 2016 y 2015)	-	43,148,086	43,148,086	-	38,714,915	38,714,915
Reestructurada (ii)	-	10,960	10,960	-	13,266	13,266
Vencidos						
De 31 a 90 días (iii)	-	198,461	198,461	-	142,196	142,196
Por más de 90 días (iv) (incluye US\$808 y US\$486 en 2016 y 2015)	-	992,134	992,134	-	570,949	570,949
En cobranza judicial (v), (incluye US\$104 y US\$1 (en 2016 y 2015)	-	124,669	124,669	-	30,224	30,224
	-	44,474,310	44,474,310	-	39,471,550	39,471,550
<b>Créditos hipotecarios</b>						
Vigentes (i), (incluye US\$1,058 y US\$1,461 en 2016 y 2015)	-	32,744,858	32,744,858	-	31,296,616	31,296,616
Reestructurada (ii)	-	41,333	41,333	-	34,626	34,626
Vencidos						
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$1 y US\$3 en 2016 y 2015)	-	3,728	3,728	-	4,154	4,154
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$462 y US\$69 en 2016 y 2015)	-	438,170	438,170	-	355,174	355,174
En cobranza judicial (v)	-	237,921	237,921	-	145,817	145,817
	-	33,466,010	33,466,010	-	31,836,387	31,836,387

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2016			2015		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<b>Rendimientos por cobrar</b>						
Vigentes (i), (incluye US\$5,986 y US\$37,049 en 2016 y 2015)	172,531	3,405,813	3,578,344	1,927,135	1,647,204	3,574,339
Reestructurada (ii), (incluye US\$231 y US\$146 en 2016 y 2015)	-	11,589	11,589	-	32,351	32,351
Vencidos						
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$19 y US\$39 en 2016 y 2015)	-	89,953	89,953	-	97,796	97,796
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$2,326 y US\$2,242 en 2016 y 2015)	75	284,958	285,033	-	224,265	224,265
En cobranza judicial (v), (incluye US\$135 y US\$431 en 2016 y 2015)	-	46,170	46,170	-	43,994	43,994
	<u>172,606</u>	<u>3,838,483</u>	<u>4,011,089</u>	<u>1,927,135</u>	<u>2,045,610</u>	<u>3,972,745</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, (incluye US\$28,276 y US\$29,118 en 2016 y 2015)	-	(6,694,596)	(6,694,596)	-	(5,768,204)	(5,768,204)
<b>RD\$</b>	<b><u>67,184,301</u></b>	<b><u>213,832,121</u></b>	<b><u>281,016,422</u></b>	<b><u>75,917,276</u></b>	<b><u>193,469,447</u></b>	<b><u>269,386,723</u></b>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, que permanecerán vigentes hasta 60 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que estando vigentes o vencidos se le han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) *Por tipo de garantías:*

	2016			2015		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 31,862	62,933,533	62,965,395	65,980	70,151,332	70,217,312
Con garantías no polivalentes (ii)	-	5,581,691	5,581,691	-	4,981,140	4,981,140
Sin garantías (iii)	<u>66,979,833</u>	<u>148,173,010</u>	<u>215,152,843</u>	<u>73,924,161</u>	<u>122,059,569</u>	<u>195,983,730</u>
	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>	<u>73,990,141</u>	<u>197,192,041</u>	<u>271,182,182</u>
Rendimientos por cobrar	172,606	3,838,483	4,011,089	1,927,135	2,045,610	3,972,745
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(6,694,596)	(6,694,596)	-	(5,768,204)	(5,768,204)
	<b>RD\$ <u>67,184,301</u></b>	<b><u>213,832,121</u></b>	<b><u>281,016,422</u></b>	<b><u>75,917,276</u></b>	<b><u>193,469,447</u></b>	<b><u>269,386,723</u></b>

La tercera resolución de la junta monetaria de fecha 20 de diciembre de 2016, modificó con aplicación inmediata los porcentajes de admisibilidad y las clasificaciones de algunas garantías, igualmente incluyó algunos nuevos tipos de garantía.

- (i) Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y un 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central, Ministerio de Hacienda)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand - by	95
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Industrias de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de Admisión</u>
Valores de Fideicomisos garantizados por Fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (a)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (a)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Otras garantías polivalentes	<u>70</u>

- (a) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Vehículos pesados	50	50
Hoteles en operación	70	70
Proyectos hoteleros en construcción	80	50
Naves industriales	80	50
Zonas francas	80	60
Industrias de uso único	50	30
Otras garantías no polivalentes	<u>50</u>	<u>30</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

*d) Por origen de los fondos:*

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
Propios	RD\$ 67,011,695	216,658,101	283,669,796	73,990,141	197,117,224	271,107,365
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	-	-	-	-	-	-
Otros organismos nacionales	<u>-</u>	<u>30,133</u>	<u>30,133</u>	<u>-</u>	<u>74,817</u>	<u>74,817</u>
	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>	<u>73,990,141</u>	<u>197,192,041</u>	<u>271,182,182</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2016			2015		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Rendimientos por cobrar	172,606	3,838,483	4,011,089	1,927,135	2,045,610	3,972,745
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(6,694,596)	(6,694,596)	-	(5,768,204)	(5,768,204)
<b>RD\$</b>	<b><u>67,184,301</u></b>	<b><u>213,832,121</u></b>	<b><u>281,016,422</u></b>	<b><u>75,917,276</u></b>	<b><u>193,469,447</u></b>	<b><u>269,386,723</u></b>

*e) Por plazos:*

	RD\$	2016			2015		
		Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Corto plazo (hasta un año)	49,507,875	100,457,153	149,965,028	41,232,691	89,759,270	130,991,961	
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	14,630,229	84,449,881	99,080,110	19,982,949	77,385,297	97,368,246	
Largo plazo (más de tres años)	2,873,591	31,781,200	34,654,791	12,774,501	30,047,474	42,821,975	
	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>	<u>73,990,141</u>	<u>197,192,041</u>	<u>271,182,182</u>	
Rendimientos por cobrar	172,606	3,838,483	4,011,089	1,927,135	2,045,610	3,972,745	
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(6,694,596)	(6,694,596)	-	(5,768,204)	(5,768,204)	
<b>RD\$</b>	<b><u>67,184,301</u></b>	<b><u>213,832,121</u></b>	<b><u>281,016,422</u></b>	<b><u>75,917,276</u></b>	<b><u>193,469,447</u></b>	<b><u>269,386,723</u></b>	

*f) Por sectores económicos:*

	RD\$	2016			2015		
		Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Gobierno	67,010,556	-	67,010,556	73,988,582	-	73,988,582	
Sector financiero	1,139	4,063,476	4,064,615	1,559	4,744,371	4,745,930	
Agricultura, caza y silvicultura	-	3,497,323	3,497,323	-	3,322,682	3,322,682	
Pesca	-	9,675	9,675	-	7,751	7,751	
Explotación de minas canteras	-	463,561	463,561	-	365,428	365,428	
Industrias manufactureras	-	10,625,370	10,625,370	-	14,152,564	14,152,564	
Suministro de electricidad, gas y agua	-	4,997,872	4,997,872	-	4,605,381	4,605,381	
Construcción	-	47,331,261	47,331,261	-	37,384,100	37,384,100	
Comercio al por mayor y menor	-	39,228,519	39,228,519	-	39,261,810	39,261,810	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2016			2015		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Hoteles y restaurantes	-	12,510,870	12,510,870	-	6,700,685	6,700,685
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	1,787,716	1,787,716	-	1,573,199	1,573,199
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	7,002,710	7,002,710	-	5,821,264	5,821,264
Enseñanza	-	319,307	319,307	-	338,229	338,229
Servicios sociales y de salud	-	172,507	172,507	-	207,474	207,474
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	-	77,969,614	77,969,614	-	72,787,440	72,787,440
Hogares privados con servicios domésticos	-	6,708,453	6,708,453	-	5,919,663	5,919,663
	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>	<u>73,990,141</u>	<u>197,192,041</u>	<u>271,182,182</u>
Rendimientos por cobrar	172,606	3,838,483	4,011,089	1,927,135	2,045,610	3,972,745
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(6,694,596)	(6,694,596)	-	(5,768,204)	(5,768,204)
	<u>RD\$ 67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>	<u>75,917,276</u>	<u>193,469,447</u>	<u>269,386,723</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los créditos al sector privado incluyen RD\$43,800 millones y RD\$29,049 millones, respectivamente, que corresponden a operaciones de línea de crédito a contratistas y suplidores que están realizando obras al Estado Dominicano y que están garantizadas por este. Hasta el 20 de diciembre de 2016, estos créditos contaban con la no objeción de la Superintendencia de Bancos para que estos sean clasificados en categoría de riesgo "A", provisionar al 1 % y su contabilización como créditos del sector privado. A través de la sexta resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de diciembre de 2016, se otorgó una no objeción hasta el 30 de abril de 2017 para que el Banco clasifique estos créditos con categoría de riesgo "A" y requerimiento de provisión al 0 %, así como su contabilización como créditos vigentes del sector privado.

Según la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015, los financiamientos directos e indirectos otorgados al Estado Dominicano que cuenten con la garantía del mismo o con los fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la ley de presupuesto general de Estado Dominicano, serán clasificados con categoría de riesgo "A" y un requerimiento de provisión de un 0 %. Según la sexta resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de diciembre de 2016, se otorgó una no objeción hasta el 30 de abril de 2017 para que los créditos otorgados al Estado Dominicano que se encuentren en su portafolio de créditos al 31 de diciembre de 2016, serán clasificados en categoría de riesgo "A", requerimiento de provisión al 0 % y reportados como créditos vigentes.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En fecha 27 de marzo de 2014, el Banco firmó un acuerdo marco transaccional con una institución financiera local, según el cual se pactó lo siguiente:

- ◆ La institución financiera local vendió al Banco una cartera de créditos clasificada por la Superintendencia de Bancos en las categorías de riesgo A, B y C, con un valor en libros de RD\$1,420,009. Esta cartera fue adquirida con un descuento de RD\$355,002, el cual hasta el 31 de diciembre de 2014 fue registrado como otros pasivos y se reconocía en resultados durante el período de vigencia. A través de la Circular ADM/2068/15, la Superintendencia de Bancos otorgó una no objeción para que el Banco reconociera como ingresos en el año 2015, el monto pendiente de amortizar de este descuento ascendente a RD\$318,636.
- ◆ Según la Comunicación 0379-14, de fecha 17 de junio de 2014, la Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco clasifique en categoría de riesgo A y requerimientos de provisión 0 %, los créditos recibidos de la institución financiera local por un período de tiempo de dos años, contados a partir de la fecha de traspaso efectivo de dicha cartera que fue el 11 de junio de 2014. Posteriormente, a través de la Circular ADM/1685/16, de fecha 2 de septiembre de 2016, este plazo fue extendido hasta el mes de noviembre de 2016.
- ◆ La institución financiera local traspasó al Banco su cartera de créditos clasificada por la Superintendencia de Bancos en las categorías de riesgos D y E, con un valor en libros de aproximadamente RD\$800,000. Esta cartera es administrada por el Banco y por su administración, el Banco cobra una comisión sobre los valores recuperados.
- ◆ El Banco vendió a entidades financieras locales y del exterior, una porción de su participación en créditos con el Ministerio de Hacienda y otros deudores, cuyos montos ascendieron a US\$62,134 y RD\$9,621,081 en el 2016 y US\$177,251 en el 2015. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estas operaciones generaron beneficios para el Banco por aproximadamente RD\$59,100 y RD\$116,000, respectivamente, las cuales se incluyen en el renglón de otros ingresos en los estados financieros que se acompañan.

## 8 Aceptaciones bancarias

Un resumen de las aceptaciones bancarias se presenta a continuación:

	2016		2015	
	Monto en RD\$	Fecha de vencimiento	Monto en RD\$	Fecha de vencimiento
<u>Banco corresponsal</u>				
Wells Fargo Bank (corresponde a US\$9,818 en 2016 y US\$1,568 en 2015)	457,670	2017	71,281	2016
Bank of America (corresponde a US\$120 en 2016 y US\$60 en 2015)	5,594	2017	2,728	2016

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Banco corresponsal</u>	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Societe Generale (corresponde a US\$6,861 en 2016 y US\$11,040 en 2015)	319,822	2017	501,957	2016
Deutsche Bank (corresponde a US\$7,888 en 2016 y US\$193 en 2015)	367,710	2017	8,795	2016
Bancoldex (corresponde a US\$169 en 2015)	-	-	7,706	2016
The Bank of Tokyo-Mitsubishi, (corresponde a US\$1,103 en 2016)	51,444	2017	-	-
Commerzbank (corresponde a US\$2,680 en 2016)	124,917	2017	-	-
CoBank (corresponde a US\$30,011 en 2016)	<u>1,399,045</u>	2017	-	-
	<u><b>2,726,202</b></u>	-	<u><b>592,467</b></u>	-

## 9 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones por cobrar (incluye US\$61 y US\$49 en 2016 y 2015)	RD\$ <u>34,498</u>	<u>37,606</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Derecho por contrato a futuro con divisas (incluye US\$968 en 2016)	45,106	-
Anticipo a proveedores	9,017	44,697
Cuentas por cobrar al personal	505,797	479,885
Gastos por recuperar	5,962	198
Depósitos en garantía	46,437	44,200
Depósitos judiciales y administrativos	2,014	2,014
Reclamaciones de tarjetas de crédito	47,869	26,668
Cuentas por cobrar por inmuebles y Arrendamientos (incluye US\$73 y US\$70 en 2016 y 2015)	21,153	12,746
Por fondos en administración	125,118	56,683

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Documentos por cobrar descontados	128,679	139,517
Cheques devueltos (incluye US\$2 y US\$10 en 2016 y 2015)	114	546
Cuentas por cobrar otras (incluye US\$2,278 y US\$930 en 2016 y 2015, respectivamente)	<u>764,946</u>	<u>816,278</u>
	<u>1,702,212</u>	<u>1,623,432</u>
<b>RD\$</b>	<b><u><u>1,736,710</u></u></b>	<b><u><u>1,661,038</u></u></b>

## 10 Primas por cobrar

Un resumen de las primas por cobrar se presentan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ramos generales (incluye US\$15,643 y US\$15,029 en el 2016 y 2015)	RD\$ 1,828,833	1,468,663
Seguro de vida (incluye US\$554 y US\$485 en 2016 y 2015)	<u>91,288</u>	<u>51,664</u>
<b>RD\$</b>	<b><u><u>1,920,121</u></u></b>	<b><u><u>1,520,327</u></u></b>

## 11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, consisten en:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mobiliario y equipos	RD\$ 486,920	487,654
Bienes inmuebles	<u>7,750,404</u>	<u>7,835,522</u>
	8,237,324	8,323,176
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(5,960,004)</u>	<u>(5,257,239)</u>
<b>RD\$</b>	<b><u><u>2,277,320</u></u></b>	<b><u><u>3,065,937</u></u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<b>2016</b>		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	RD\$ 486,233	(486,233)
Bienes inmuebles	3,954,153	(1,676,833)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	687	(687)
Bienes inmuebles	<u>3,796,251</u>	<u>(3,796,251)</u>
<b>Total</b>	<b>RD\$ <u>8,237,324</u></b>	<b><u>(5,960,004)</u></b>
<b>2015</b>		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	RD\$ 486,967	(163,689)
Bienes inmuebles	4,136,723	(1,394,064)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	687	(687)
Bienes inmuebles	<u>3,698,799</u>	<u>(3,698,799)</u>
<b>Total</b>	<b>RD\$ <u>8,323,176</u></b>	<b><u>(5,257,239)</u></b>

## 12 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas se presenta a continuación:

### 31 de diciembre de 2016

<u>Monto de la inversión RD\$</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipos de acciones</u>	<u>Valor nominal RD\$</u>	<u>Valor de mercado RD\$</u>	<u>Cantidad de acciones en circulación</u>
<u>Acciones en asociadas:</u>					
647,508	24.53 %	Comunes	100	(a)	4,866,613
<u>202,336</u>	27.08 %	Comunes	1,000	(a)	161,888
<u>849,844</u>					

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación	Tipos de acciones	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de acciones en circulación
<u>Acciones en otras empresas:</u>					
40,021 (a)	0 %	Comunes	311	1,372	128,776
15,605 (b)	10 %	Comunes	100	(a)	156,048
<u>97,467 (b)</u>					
<u>153,093</u>					
1,002,937					
<u>(22,723) (c)</u>					
<b>Total</b>					
<b><u>980,214</u></b>					

**31 de diciembre de 2015**

<u>Acciones en asociadas:</u>					
617,385	24.53 %	Comunes	100	(a)	4,866,613
<u>246,168</u>	27.08 %	Comunes	1,000	(a)	468,056
<u>863,553</u>					
<u>Acciones en otras empresas:</u>					
39,035 (a)	0 %	Comunes	258	1,179	128,776
15,605 (b)	10 %	Comunes	100	(a)	69,221
<u>19,847 (b)</u>					
<u>74,487</u>					
938,040					
<u>(25,935) (c)</u>					
<b>Total</b>					
<b><u>912,105</u></b>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales; no obstante para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos cuyo valor en libro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendía a RD\$40 y RD\$39 millones, el valor de mercado era de RD\$177 y RD\$152, respectivamente.

(b) Corresponde a inversiones menores en varias entidades.

(c) Corresponde a provisión para inversiones en acciones.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en acciones incluyen US\$832, neto de de provisión por US\$27, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un movimiento de la inversión, así como de los dividendos recibidos y la participación en los resultados de las asociadas es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos de la inversión al 1ro. de enero	RD\$	863,553	746,940
Participación patrimonial reconocida		41,870	138,470
Dividendos recibidos en efectivo		<u>(55,579)</u>	<u>(21,857)</u>
Saldos de la inversión al 31 de diciembre	<b>RD\$</b>	<b><u>849,844</u></b>	<b><u>863,553</u></b>

### 13 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de las propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	<u>Terrenos y mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones adquisiciones en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
<b>2016</b>						
Balances al 1ro. de enero de 2016	RD\$ 1,386,565	4,695,310	3,881,819	176,768	3,151,558	13,292,020
Adquisiciones	-	15,333	53,260	-	3,628,925	3,697,518
Retiros	-	-	(491,163)	-	-	(491,163)
Transferencias	<u>115,726</u>	<u>354,608</u>	<u>1,430,222</u>	<u>31,625</u>	<u>(1,932,181)</u>	<u>-</u>
Balances al 31 de diciembre de 2016	<u>1,502,291</u>	<u>5,065,251</u>	<u>4,874,138</u>	<u>208,393</u>	<u>4,848,302</u>	<u>16,498,375</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2016	-	(1,299,123)	(1,457,426)	(37,276)	-	(2,793,825)
Gasto de depreciación	-	(131,570)	(771,109)	(43,474)	-	(946,153)
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>470,781</u>	<u>12,145</u>	<u>-</u>	<u>482,926</u>
Balances al 31 de diciembre de 2016	<u>-</u>	<u>(1,430,693)</u>	<u>(1,757,754)</u>	<u>(68,605)</u>	<u>-</u>	<u>(3,257,052)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2016	<b>RD\$ <u>1,502,291</u></b>	<b><u>3,634,558</u></b>	<b><u>3,116,384</u></b>	<b><u>139,788</u></b>	<b><u>4,848,302</u></b>	<b><u>13,241,323</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Terrenos y <u>Mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	Mobiliario y Equipos	Mejoras Propiedades <u>Arrendadas</u>	Construcciones Adquisiciones <u>en Proceso (a)</u>	<u>Total</u>
<b>2015</b>							
Balances al							
Iro. de enero							
de 2015	RD\$	1,262,793	4,530,965	2,860,027	36,910	1,043,991	9,734,686
Adquisiciones		70,340	40,679	27,513	-	3,537,322	3,675,854
Retiros		-	-	(114,408)	(4,112)	-	(118,520)
Transferencias		<u>53,432</u>	<u>123,666</u>	<u>1,108,687</u>	<u>143,970</u>	<u>(1,429,755)</u>	<u>-</u>
Balances al 31							
de diciembre							
de 2015		<u>1,386,565</u>	<u>4,695,310</u>	<u>3,881,819</u>	<u>176,768</u>	<u>3,151,558</u>	<u>13,292,020</u>
Depreciación							
acumulada al							
Iro. de enero							
de 2015		-	(1,175,967)	(926,498)	(11,107)	-	(2,113,572)
Gasto de							
depreciación		-	(123,156)	(605,082)	(30,287)	-	(758,525)
Retiros		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>74,154</u>	<u>4,118</u>	<u>-</u>	<u>78,272</u>
Balances al 31							
de diciembre							
de 2015		<u>-</u>	<u>(1,299,123)</u>	<u>(1,457,426)</u>	<u>(37,276)</u>	<u>-</u>	<u>(2,793,825)</u>
Propiedades, muebles							
y equipos, neto al							
31 de diciembre							
de 2015	RD\$	<u><u>1,386,565</u></u>	<u><u>3,396,187</u></u>	<u><u>2,424,393</u></u>	<u><u>139,492</u></u>	<u><u>3,151,558</u></u>	<u><u>10,498,195</u></u>

(a) Corresponde básicamente a adquisiciones de equipos de tecnología, remodelaciones y construcciones de sucursales.

Los terrenos y edificaciones que mantenía el Banco (Casa Matriz) al 31 de diciembre de 2004 están reconocidos a su valor razonable a esa fecha determinado por peritos externos independientes. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a RD\$915,737 y se presenta como superávit por revaluación neto de la depreciación acumulada en los estados financieros consolidados que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 14 Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cargos diferidos:		
Comisiones a intermediarios sobre primas cobradas no devengadas	RD\$ 236,793	212,814
Seguros pagados por anticipado	205,038	178,830
Primas diferidas de reaseguros cedidos no proporcionales (a)	184,498	311,176
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	1,403,038	962,249
Otros pagos por anticipado, (incluye US\$4 en 2016)	565,789	839,543
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	-	11,559
Otros cargos diferidos	<u>152,671</u>	<u>124,572</u>
	<u>2,747,827</u>	<u>2,640,743</u>
Intangibles:		
Programas de computadora	195,526	111,857
Otros	<u>2,200</u>	<u>2,200</u>
	197,726	114,057
Amortización acumulada	<u>(128,660)</u>	<u>(84,090)</u>
	<u>69,066</u>	<u>29,967</u>
Bienes diversos:		
Bienes adquiridos para arrendamientos financieros	727,060	727,060
Papelería y útiles	122,672	165,723
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	15,138	30,503
Bibliotecas y obras de arte	24,365	24,300
Otros bienes diversos (b)	2,254,441	2,077,197
Partidas por imputar (c), (incluye US\$732 y US\$3,723 en 2016 y 2015)	111,649	252,861
Otros	<u>5,988</u>	<u>97,653</u>
	<u>3,261,313</u>	<u>3,375,297</u>
	<b>RD\$ <u>6,078,206</u></b>	<b><u>6,046,007</u></b>

(a) Corresponde a las primas pendientes de amortización de los contratos de reaseguros para exceso de pérdidas.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (b) Corresponde a los avances de efectivo realizados para adquisición de programas de computadoras y otros desembolsos relacionados.
- (c) El Banco registra en este renglón, los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

## 15 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

		<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (a)</u>	<u>Operaciones contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2016</b>							
Saldos al 1ro. de enero de 2016	RD\$	5,432,913	238,516	336,324	5,257,239	194,790	11,459,782
Constitución de provisiones		2,143,124	7,186	901,951	647,095	72,612	3,771,968
Castigos contra provisiones		(1,132,269)	-	(172,276)	-	-	(1,304,545)
Transferencias de provisiones		(180,050)	21,174	160,909	55,670	(57,703)	-
Liberación de provisiones		-	-	(807,985)	-	-	(807,985)
Efectos de revaluación cambiaria y otros		<u>12,524</u>	<u>239</u>	<u>215</u>	<u>-</u>	<u>2,673</u>	<u>15,651</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016		6,276,242	267,115	419,138	5,960,004	212,372	13,134,871
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2016 (c)		<u>6,218,208</u>	<u>248,836</u>	<u>331,204</u>	<u>5,959,068</u>	<u>195,251</u>	<u>12,952,567</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2016 (d)	RD\$	<u><u>58,034</u></u>	<u><u>18,279</u></u>	<u><u>87,934</u></u>	<u><u>936</u></u>	<u><u>17,121</u></u>	<u><u>182,304</u></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (a)</u>	<u>Operaciones contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2015</b>							
Saldos al 1ro. de enero de 2015	RD\$	4,998,331	234,782	458,714	4,803,987	134,109	10,629,923
Constitución de provisiones		1,458,803	21,700	743,567	547,099	103,489	2,874,658
Castigos contra provisiones		(1,194,762)	-	(224,959)	-	-	(1,419,721)
Transferencias de provisiones		134,271	(17,317)	19,183	(93,847)	(42,290)	-
Liberación de provisiones		-	-	(666,437)	-	-	(666,437)
Efectos de revaluación cambiaria y otros		<u>36,270</u>	<u>(649)</u>	<u>6,256</u>	<u>-</u>	<u>(518)</u>	<u>41,359</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015		5,432,913	238,516	336,324	5,257,239	194,790	11,459,782
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2015 (c)		<u>5,332,400</u>	<u>238,516</u>	<u>328,585</u>	<u>5,257,239</u>	<u>144,758</u>	<u>11,301,498</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2015 (d)	RD\$	<u><b>100,513</b></u>	<u>-</u>	<u><b>7,739</b></u>	<u>-</u>	<u><b>50,032</b></u>	<u><b>158,284</b></u>

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 20.
- (c) Representan los montos de provisiones determinados en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y otros ajustes efectuados.
- (d) En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no permite la liberación de provisiones sin previa autorización de dicha Superintendencia, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con lo establecido en la primera resolución de la Junta Monetaria de fecha 23 de diciembre de 2015, el Banco clasificó con riesgo “A” y 0 % de provisión y ponderación 0 % para fines de cálculo del índice de solvencia a los créditos otorgados a empresas específicas por un monto de US\$295,800.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los créditos a cargo de algunas empresas importantes del sector eléctrico dominicano se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 0 %, según se estableció en comunicación ADM/1028/15 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 10 de septiembre de 2015. Igualmente, los créditos otorgados al sector del desarrollo vial de la República Dominicana se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de 0 %, según se estableció en la circular ADM/0093/14 de fecha 26 de febrero de 2014.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana comunicó al Banco su no objeción para que desarrolle un programa de financiamiento a favor de contratistas de obras prioritarias, tanto del Gobierno Central como empresas descentralizadas y autónomas y empresas públicas no financieras, que las mismas sean clasificadas en categoría de riesgo “A” y por lo tanto, constituir el 1 % de provisión. Mediante la Sexta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de diciembre de 2016, se otorgó una dispensa hasta el 20 de abril de 2017 para otorgar una clasificación de riesgo “A” y requerimiento de provisión de un 0 % sobre estos créditos. Al 31 de diciembre el monto de la deuda bajo este programa asciende aproximadamente a RD\$43,800,000 y la disminución en la provisión requerida originada por esta dispensa fue de aproximadamente RD\$438,000.

## 16 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

*a) Por tipo*

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Total RD\$
<b>31 de diciembre de 2016</b>					
A la vista	50,264,738	0.63 %	-	-	50,264,738
De ahorro	66,050,531	1.38 %	36,588,316	0.93 %	102,638,847
A plazo	<u>2,470</u>	<u>6.12 %</u>	<u>49,076,511</u>	<u>2.49 %</u>	<u>49,078,981</u>
	<u><b>116,317,739</b></u>	<u><b>1.05 %</b></u>	<u><b>85,664,827</b></u>	<u><b>1.82 %</b></u>	<u><b>201,982,566</b></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	Moneda extranjera <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	Total <u>RD\$</u>
<b>31 de diciembre de 2015</b>					
A la vista	43,336,602	0.56 %	-	-	43,336,602
De ahorro	56,713,432	1.32 %	34,461,325	0.93 %	91,174,757
A plazo	<u>2,808</u>	<u>5.81 %</u>	<u>46,064,971</u>	<u>2.43 %</u>	<u>46,067,779</u>
	<b><u>100,052,842</u></b>	<b><u>0.99 %</u></b>	<b><u>80,526,296</u></b>	<b><u>1.79 %</u></b>	<b><u>180,579,138</u></b>

*b) Por sector*

<b>31 de diciembre de 2016</b>					
Público no financiero	23,184,305	0.65 %	5,342,168	1.27 %	28,526,473
Privado no financiero	93,131,704	1.16 %	80,313,477	1.86 %	173,445,181
No residente	<u>1,730</u>	<u>0.63 %</u>	<u>9,182</u>	<u>1.50 %</u>	<u>10,912</u>
	<b><u>116,317,739</u></b>	<b><u>1.05 %</u></b>	<b><u>85,664,827</u></b>	<b><u>1.82 %</u></b>	<b><u>201,982,566</u></b>

<b>31 de diciembre de 2015</b>					
Público no financiero	19,983,085	0.57 %	4,462,608	0.96 %	24,445,693
Privado no financiero	80,042,879	1.10 %	76,035,590	1.83 %	156,078,469
No residente	<u>26,878</u>	<u>0.58 %</u>	<u>28,098</u>	<u>2.14 %</u>	<u>54,976</u>
	<b><u>100,052,842</u></b>	<b><u>0.99 %</u></b>	<b><u>80,526,296</u></b>	<b><u>1.79 %</u></b>	<b><u>180,579,138</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*c) Por plazo de vencimiento*

	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	Moneda extranjera <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	Total <u>RD\$</u>
<b>31 de diciembre de 2016</b>					
De 0 a 15 días	116,315,346	1.05 %	40,142,892	1.05 %	156,458,238
De 16 a 30 días	464	6.93 %	12,253,847	2.86 %	12,254,311
De 31 a 60 días	396	5.89 %	5,757,510	2.53 %	5,757,906
De 61 a 90 días	186	0.01 %	4,643,292	2.40 %	4,643,478
De 91 a 180 días	333	5.71 %	11,292,798	2.58 %	11,293,131
De 181 a 360 días	-	-	7,810,662	1.94 %	7,810,662
De más de un año	<u>1,014</u>	<u>6.01 %</u>	<u>3,763,826</u>	<u>2.35 %</u>	<u>3,764,840</u>
	<b><u>116,317,739</u></b>	<b><u>1.05 %</u></b>	<b><u>85,664,827</u></b>	<b><u>1.82 %</u></b>	<b><u>201,982,566</u></b>
<b>31 de diciembre de 2015</b>					
De 0 a 15 días	100,050,161	0.99 %	36,603,523	1.05 %	136,653,684
De 16 a 30 días	63	6.52 %	4,643,904	2.05 %	4,643,967
De 31 a 60 días	943	6.03 %	6,303,910	1.91 %	6,304,853
De 61 a 90 días	283	4.33 %	4,119,127	2.57 %	4,119,410
De 91 a 180 días	378	5.83 %	15,951,140	2.88 %	15,951,518
De 181 a 360 días	-	-	8,714,024	2.01 %	8,714,024
De más de un año	<u>1,014</u>	<u>6.01 %</u>	<u>4,190,668</u>	<u>2.46 %</u>	<u>4,191,682</u>
	<b><u>100,052,842</u></b>	<b><u>0.99 %</u></b>	<b><u>80,526,296</u></b>	<b><u>1.79%</u></b>	<b><u>180,579,138</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas <u>inactivas</u>	Fondos <u>embargados</u>	Clientes <u>fallecidos</u>	Depósitos en <u>garantía</u>	Total <u>RD\$</u>
<b>31 de diciembre de 2016</b>					
Obligaciones con el público:					
A la vista	62,909	593,199	25,807	-	681,915
De ahorro	783,004	479,743	780,741	165,207	2,208,695
A plazo	<u>-</u>	<u>1,409</u>	<u>74,647</u>	<u>2,166,070</u>	<u>2,242,126</u>
	<b><u>845,913</u></b>	<b><u>1,074,351</u></b>	<b><u>881,195</u></b>	<b><u>2,331,277</u></b>	<b><u>5,132,736</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Cientes fallecidos</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total RD\$</u>
<b>31 de diciembre de 2015</b>					
Obligaciones con el público:					
A la vista	78,016	487,929	25,767	-	591,712
De ahorro	660,499	544,159	446,496	154,807	1,805,961
A plazo	<u>-</u>	<u>1,629</u>	<u>153,977</u>	<u>2,892,616</u>	<u>3,048,222</u>
	<b><u>738,515</u></b>	<b><u>1,033,717</u></b>	<b><u>626,240</u></b>	<b><u>3,047,423</u></b>	<b><u>5,445,895</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

		<u>Plazo de tres a 10 años</u>	<u>Plazo de 10 años o más</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2016</b>				
Obligaciones con el público:				
A la vista	RD\$	61,587	1,322	62,909
De ahorro		<u>764,464</u>	<u>18,540</u>	<u>783,004</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>826,051</u></b>	<b><u>19,862</u></b>	<b><u>845,913</u></b>

**31 de diciembre de 2015**

Obligaciones con el público:				
A la vista	RD\$	75,484	2,532	78,016
De ahorro		<u>632,630</u>	<u>27,869</u>	<u>660,499</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>708,114</u></b>	<b><u>30,401</u></b>	<b><u>738,515</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**17 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se presenta a continuación:

*a) Por tipo y moneda*

	Moneda nacional RD\$	Promedio ponderada anual	Tasa moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Total RD\$
<b>31 de diciembre de 2016</b>					
A la vista	3,872,330	0.63 %	-	-	3,872,330
De ahorro	484,505	1.38 %	10,730,175	0.93 %	11,214,680
A plazo	<u>104</u>	<u>3.68 %</u>	<u>5,042,234</u>	<u>1.69 %</u>	<u>5,042,338</u>
	<b><u>4,356,939</u></b>	<b><u>0.71 %</u></b>	<b><u>15,772,409</u></b>	<b><u>1.17 %</u></b>	<b><u>20,129,348</u></b>
<b>31 de diciembre de 2015</b>					
A la vista	4,473,792	0.56 %	-	-	4,473,792
De ahorro	528,326	1.32 %	10,621,850	0.93 %	11,150,176
A plazo	<u>82</u>	<u>3.50 %</u>	<u>4,944,591</u>	<u>1.43 %</u>	<u>4,944,673</u>
	<b><u>5,002,200</u></b>	<b><u>0.64 %</u></b>	<b><u>15,566,441</u></b>	<b><u>1.09 %</u></b>	<b><u>20,568,641</u></b>

*b) Por plazo de vencimiento*

	Moneda nacional RD\$	Promedio ponderada anual	Tasa moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Total RD\$
<b>31 de diciembre de 2016</b>					
De 0 a 15 días	4,356,857	0.71 %	14,816,773	1.11 %	19,173,630
De 16 a 30 días	-	-	575,803	2.05 %	575,803
De 31 a 60 días	50	3.10 %	42,870	1.93 %	42,920
De 61 a 90 días	-	-	58,517	2.18 %	58,517
De 91 a 180 días	30	3.25 %	152,280	2.04 %	152,310
De 181 a un año	-	-	26,665	2.69 %	26,665
De más de un año	<u>2</u>	<u>5.63 %</u>	<u>99,501</u>	<u>2.91 %</u>	<u>99,503</u>
	<b><u>4,356,939</u></b>	<b><u>0.71 %</u></b>	<b><u>15,772,409</u></b>	<b><u>1.17 %</u></b>	<b><u>20,129,348</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Promedio ponderada <u>anual</u>	Moneda extranjera <u>RD\$</u>	Promedio ponderada <u>anual</u>	Total <u>RD\$</u>
<b>31 de diciembre de 2015</b>					
De 0 a 15 días	5,002,118	0.64 %	10,640,215	0.93 %	15,642,333
De 16 a 30 días	-	-	3,070,716	1.11 %	3,070,716
De 31 a 60 días	50	3.55 %	46,930	1.83 %	46,980
De 61 a 90 días	-	-	19,191	1.71 %	19,191
De 91 a 180 días	30	3.25 %	1,422,988	1.81 %	1,423,018
De 181 a un año	-	-	255,231	2.53 %	255,231
De más de un año	<u>2</u>	<u>5.63 %</u>	<u>111,170</u>	<u>2.91 %</u>	<u>111,172</u>
	<b><u>5,002,200</u></b>	<b><u>0.64 %</u></b>	<b><u>15,566,441</u></b>	<b><u>1.09 %</u></b>	<b><u>20,568,641</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en instituciones financieras del país por RD\$149,812 y RD\$119,008, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país con plazo de tres a 10 años es de RD\$297 y RD\$283, respectivamente.

## 18 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presentan a continuación:

### 31 de diciembre de 2016

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
Instituciones financieras del país:					
Banco Popular Dominicano, S. A.					
Banco Múltiple (incluye US\$2,507)	Línea de crédito	Con garantía	3.50 % y 10.00 %	2019	RD\$ 1,223,409
Banco Múltiple BHD León, S. A.	Línea de crédito	Con garantía	10.00 %	2017	500,000
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Línea de crédito	Con garantía	11.50 %	2017	<u>250,000</u>
					<u>1,973,409</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
Instituciones financieras del exterior:					
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a US\$146,000)	Línea de crédito	Sin garantía	2.30 % hasta 2.95 %	2016 hasta 2017	6,806,097
Citibank, N.A. (corresponde a US\$139,000)	Línea de crédito	Sin garantía	1.57 % hasta 2.52 %	2017	6,479,777
Banco Interamericano de Desarrollo, BID, (corresponde a US\$180,000)	Préstamo	Sin garantía	2.70 % hasta 3.40 %	2016 hasta 2017	8,391,078
Eximbank, Republic of China - Taiwán (corresponde a US\$438)	Préstamo	Sin garantía	1.61 % hasta 2.04 %	2016 hasta 2017	20,427
Sumitomo Mitthtsui Bnking Corp. (corresponde a US\$19,000)	Préstamo	Sin garantía	2.75 % hasta 3.06 %	2017	885,725
Wells Fargo Bank (corresponde a US\$98,000)	Préstamo	Sin garantía	2.17 % hasta 2.61 %	2017	4,568,476
Mercantil Commerce Bank (corresponde a US\$48,000)	Préstamo	Sin garantía	2.65%	2017	2,237,621
Bank of America (corresponde a US\$40,000)	Préstamo	Sin garantía	2.92 %	2017	1,864,684
U. S. Century Bank (corresponde a US\$7,500)	Préstamo	Sin garantía	2.50 %	2017	349,628
Deutsche Bank (corresponde a US\$105,000)	Préstamo	Sin garantía	2.67 % hasta 2.73 %	2017	4,894,795
Costo por comisiones de deuda (a)					<u>(45,980)</u>
					36,452,328
Intereses por pagar (incluye US\$7,420)					<u>349,307</u>
					<b>RD\$ <u>38,775,044</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**31 de diciembre de 2015**

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
Instituciones financieras del país:					
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Con garantía	9.50 % y 10.00 %	2019	RD\$ 1,250,000
Banco Múltiple	Línea de crédito	Con garantía	9.50 %	2016	300,000
The Bank of Nova Scotia	Línea de crédito	Con garantía	10.50 %	2016	<u>250,000</u>
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Línea de crédito	Con garantía	10.50 %	2016	<u>250,000</u>
					<u>1,800,000</u>
Instituciones financieras del exterior:					
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a US\$200,000)	Línea de crédito	Sin garantía	1.60 % hasta 1.99 %	2016	9,093,820
Citibank, N.A. (corresponde a US\$138,000)	Línea de crédito	Sin garantía	1.60 % hasta 1.80 %	2016	6,274,735
The Export Import Bank of Korea (corresponde a US\$431)	Préstamo	Sin garantía	2.40 %	2016	19,608
Eximbank, Republic of China - Taiwán (corresponde a US\$377)	Préstamo	Sin garantía	0.50 % hasta 1.50 %	2016 hasta 2017	17,116
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a US\$6,667)	Préstamo	Sin garantía	4.40 %	2016	303,127
Wells Fargo Bank (corresponde a US\$161,448)	Préstamo	Sin garantía	1.60 % hasta 2.20 %	2016	7,340,914
Mercantil Commerce Bank (corresponde a US\$50,000)	Préstamo	Sin garantía	1.90 % hasta 2.60 %	2016	2,273,455
Bank of America (corresponde a US\$54,000)	Préstamo	Sin garantía	1.90 %	2016	2,455,332
U. S. Century (corresponde a US\$7,500)	Préstamo	Sin garantía	1.80 %	2016	341,018
Deutsche Bank (corresponde a US\$150,000)	Préstamo	Sin garantía	1.90 %	2016	<u>6,820,365</u>
					34,939,490
Intereses por pagar (incluye US\$3,156)					<u>150,323</u>
					<b>RD\$ <u>36,889,813</u></b>

- (a) Corresponden a los costos incurridos en la emisión de la deuda, los cuales son diferidos y amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**19 Valores en circulación**

Un resumen de los valores en circulación se presenta a continuación:

*a) Por tipo*

	Tasa moneda nacional RD\$	Promedio ponderada anual
<b>31 de diciembre de 2016</b>		
Certificados financieros	<u><u>124,448,151</u></u>	<u><u>8.08 %</u></u>
<b>31 de diciembre de 2015</b>		
Certificados financieros	<u><u>96,293,554</u></u>	<u><u>7.76 %</u></u>

*b) Por sector*

<b>31 de diciembre de 2016</b>		
Público no financiero	18,575,574	7.71 %
Privado no financiero	77,378,887	7.52 %
Financiero	28,493,680	9.72 %
No residente	<u>10</u>	<u>5.00 %</u>
	<u><u>124,448,151</u></u>	<u><u>8.08 %</u></u>
<b>31 de diciembre de 2015</b>		
Público no financiero	12,035,542	8.10 %
Privado no financiero	58,100,931	6.67 %
Financiero	26,157,037	9.79 %
No residente	<u>44</u>	<u>1.50 %</u>
	<u><u>96,293,554</u></u>	<u><u>7.76 %</u></u>

*c) Por plazo de vencimiento*

<b>31 de diciembre de 2016</b>		
De 0 a 15 días	12,498,962	8.21 %
De 16 a 30 días	20,370,802	8.35 %
De 31 a 60 días	23,194,676	8.75 %
De 61 a 90 días	20,918,082	8.87 %
De 91 a 180 días	22,239,336	7.51 %
De 181 a un año	16,464,729	6.83 %
Más de un año	<u>8,761,564</u>	<u>7.35 %</u>
	<u><u>124,448,151</u></u>	<u><u>8.08 %</u></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Tasa moneda nacional <u>RD\$</u>	Promedio ponderada <u>Anual</u>
<b>31 de diciembre de 2015</b>		
De 0 a 15 días	5,274,779	7.08 %
De 16 a 30 días	11,525,621	7.99 %
De 31 a 60 días	16,931,886	7.87 %
De 61 a 90 días	14,292,958	8.08 %
De 91 a 180 días	24,125,557	8.49 %
De 181 a un año	14,182,746	6.47 %
Más de un año	<u>9,960,007</u>	<u>7.22 %</u>
	<u><b>96,293,554</b></u>	<u><b>7.76 %</b></u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cientes fallecidos</u>	<u>Afectados en garantía</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2016</b>			
Valores en circulación - certificados financieros	<u>358,139</u>	<u>7,415,885</u>	<u>7,774,024</u>
<b>31 de diciembre de 2015</b>			
Valores en circulación - certificados financieros	<u>254,404</u>	<u>5,116,630</u>	<u>5,371,034</u>

## 20 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos se presenta a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones financieras a la vista, (incluye US\$359 en 2016 y US\$4,772 en 2015) (a)	RD\$	671,811	1,485,132
Obligaciones financieras a plazo, (incluye US\$52,396 en 2016 y US\$14,425 en 2015) (b)		3,043,694	1,291,454
Diferencial por posición de contrato a futuros		13	-
Partidas no reclamadas por terceros, (incluye US\$218 en 2016 y US\$261 en 2015)		105,675	72,784

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acreeedores diversos:		
Comisiones por pagar	57,186	93,388
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios (incluye US\$146 en 2016 y US\$259 en 2015)	179,949	500,363
Impuestos retenidos a terceros por pagar	89,216	120,022
Prima de seguros retenida por pagar, (incluye US\$163 en 2015)	108,922	394,648
Otros acreeedores diversos, (incluye US\$103 en 2016) (c)	848,971	1,006,390
Provisión para operaciones contingentes, (incluye US\$2,657 en 2016 y US\$2,999 en 2015) (d)	212,372	194,790
Otras provisiones:		
Impuesto sobre la renta (nota 23)	19,029	22,188
Provisión para litigios	105,673	95,621
Bonificación y otros beneficios al personal	2,550,766	2,171,724
Programa de prevención de Riesgo Sistémico	148,512	127,977
Fondo de contingencia	99,511	84,718
Gastos acumulados por pagar	124,304	52,469
Tarjetas de crédito y transacciones electrónicas	137,816	53,372
Aportaciones extraordinarias al plan de pensiones	60,582	20,194
Otras provisiones (incluye US\$66 en 2016 y US\$50 en 2015)	121,797	300,363
Partidas por imputar, (incluye US\$395 en 2016 y US\$2,970 en 2015) (e)	241,567	332,943
Fondos en administración del sector público	24,453	219,750
Comisión a intermediario sobre primas pendientes de cobro, (incluye US\$1,256 en 2016) US\$1,191 en 2015)	168,156	151,368
Impuesto sobre primas pendientes de cobro	197,710	211,621
Retención de impuestos a reaseguradores	9,813	11,108
Pagos recibidos por adelantado (incluye US\$37 en 2015)	89,560	112,667
Otros	<u>652,020</u>	<u>775,743</u>
	<b>RD\$ <u>10,069,078</u></b>	<b><u>9,902,797</u></b>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluye cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) En este renglón el Banco registra los saldos de los depósitos especiales en dólares estadounidenses.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (c) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye RD\$484,039 y RD\$268,746, respectivamente, los cuales corresponden a pasivos originados a favor de entidades concesionarias de vehículos por financiamientos otorgados por el Banco en la feria vehicular.
- (d) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (ver nota 15).
- (e) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

## 21 Obligaciones subordinadas

Un resumen de las obligaciones subordinadas se presenta a continuación:

### 31 de diciembre de 2016

<u>Tipo</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés efectiva</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
Deudas subordinadas (corresponde US\$300,000 valor nominal) (a)	13,985,130	7.12 %	Dólares	10 años
Deudas subordinadas valor nominal (b)	9,999,000	10.20 %	RD\$	10 años
Costos de emisión de deuda (c)	(171,538)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a US\$1,808) (d)	<u>(84,282)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	23,728,310			
Intereses por pagar (incluye US\$8,750)	<u>416,283</u>			
	<u><b>24,144,593</b></u>			

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**31 de diciembre de 2015**

<u>Tipo</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés efectiva</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
Deudas subordinadas (corresponde US\$300,000 valor nominal) (a)	13,640,730	7.12 %	Dólares	10 años
Deudas subordinadas valor nominal (b)	9,999,000	9.99 %	RD\$	10 años
Costos de emisión de deuda (c)	(197,142)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a US\$2,198) (d)	<u>(92,603)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	23,349,985			
Intereses por pagar (incluye US\$8,750)	<u>406,065</u>			
	<u><b>23,756,050</b></u>			

(a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en fecha 1ro. de febrero de 2013 por un valor nominal de US\$300,000. Esta deuda genera un interés nominal de 7 % anual y tiene un vencimiento original de 10 años hasta el 1ro. de febrero de 2023. Dicha emisión se realizó en los Estados Unidos de América a compradores institucionales calificados según se define en la Regla 144A de la *U.S. Securities Act of 1933* y en otros países fuera de los Estados Unidos de América de acuerdo a “*Regulation S*”.

Adicionalmente, los bonos cuentan con las siguientes características:

- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 1ro. de febrero y agosto de cada año.
- ◆ Los bonos no serán redimidos antes de su fecha de vencimiento.
- ◆ Los bonos no cuentan con garantías específicas.
- ◆ En caso de bancarrota, liquidación o disolución del Banco bajo las leyes dominicanas, el pago de los bonos estará supeditado a todas las obligaciones existentes y futuras denominadas como “*Senior Obligations*”, las cuales incluyen los demás pasivos del Banco.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Corresponden a bonos emitidos en el mercado de la República Dominicana por el Banco en fecha 29 de diciembre de 2014, por un valor nominal de RD\$10,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de RD\$5,000 millones, con un vencimiento de 10 años, hasta el 29 de diciembre de 2024, y a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderada (TIPPP) de los bancos múltiples, publicada por el Banco Central, más un margen fijo de 2.75 %. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66 %, revisable semestralmente. Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco, el pago de los bonos está supeditado a todas las obligaciones del Banco.

Las deudas subordinadas pueden ser utilizadas para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico del Banco.

(c) Corresponden a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.

(d) Corresponden a descuentos otorgados en la emisión de los bonos, los cuales son amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.

## 22 Reservas técnicas

Las compañías subsidiarias Seguros Banreservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantienen reservas de riesgos en curso, específicas y matemáticas constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, las cuales ascienden a un total de RD\$2,947,010 y RD\$2,664,416, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

El movimiento registrado durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de las reservas técnicas referidas, se resume a continuación:

		<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas específicas y de riesgo en curso</u>	<u>Total</u>
<b>2016</b>				
Saldo al 1ro. de enero de 2016	RD\$	140,019	2,524,397	2,664,416
Más incremento de reservas		140,474	2,732,627	2,873,101
Menos disminución de reservas		<u>(134,550)</u>	<u>(2,455,957)</u>	<u>(2,590,507)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<b>RD\$</b>	<b><u>145,943</u></b>	<b><u>2,801,067</u></b>	<b><u>2,947,010</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas específicas y de riesgo en curso</u>	<u>Total</u>
<b>2015</b>			
Saldo al 1ro. de enero de 2015	99,472	2,293,355	2,392,827
Más incremento de reservas	134,881	2,417,447	2,552,328
Menos disminución de reservas	<u>(94,334)</u>	<u>(2,186,405)</u>	<u>(2,280,739)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u><b>140,019</b></u>	<u><b>2,524,397</b></u>	<u><b>2,664,416</b></u>

### 23 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta, siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. Las compañías consolidadas declaran y pagan su impuesto sobre la renta de manera individual y separada. Las compañías consolidadas determinan su renta neta imponible en base a las prácticas contables para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros consolidados y para fines fiscales durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	RD\$	6,592,684	6,837,270
Más (menos) ajustes fiscales:			
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por el Banco		(5,652,547)	(4,896,476)
Ingresos exentos provenientes de inversiones en asociadas		(41,870)	(138,470)
Dividendos recibidos por inversiones en acciones		(14,552)	(6,623)
Impuesto sobre retribuciones complementarias		163,562	153,218
Impuestos no deducibles		535,259	99,208
Efecto de depreciación de activos fijos		(110,532)	(112,629)
Ganancia en venta de activos fijos		(11,497)	(22,194)
Resultados de empresas que tributan sobre otra base		140,325	139,381
Otras partidas no deducibles		<u>79,421</u>	<u>(24,233)</u>
Renta neta imponible	<b>RD\$</b>	<u><b>1,680,253</b></u>	<u><b>2,028,452</b></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado, anticipos pagados y saldo a favor al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Renta neta imponible	RD\$	1,680,253	2,028,452
Tasa impositiva		<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
		<u>453,668</u>	<u>547,682</u>
Total de activos netos imponibles		1,138,015	1,143,800
Tasa impositiva		<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
		<u>11,380</u>	<u>11,438</u>
Total de impuesto determinado	<b>RD\$</b>	<b><u>465,048</u></b>	<b><u>559,120</u></b>

El gasto de impuesto sobre la renta determinado para los años terminados el 31 de diciembre 2016 y 2015, es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto corriente	RD\$	465,048	559,120
Impuesto diferido		(95,897)	28,999
Retención de impuestos sobre ganancias de subsidiarias		67,231	94,393
Crédito Fiscal por Ley de Cine		(19,000)	-
Crédito Fiscal por Ley de Energía Renovable		(9,793)	-
Impuesto de años anteriores		<u>(4,064)</u>	<u>15,410</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>403,525</u></b>	<b><u>697,922</u></b>

Una conciliación entre el impuesto determinado, el saldo a favor y el impuesto por pagar, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto determinado	RD\$	465,048	559,120
Anticipos pagados		(689,080)	(736,234)
Saldo a favor de años anteriores		(962,249)	(542,944)
Pago de impuesto en la declaración		-	(110,736)
Crédito fiscal por retención sobre pagos de instituciones del Estado		(107,701)	(108,201)
Ajuste al saldo a favor		<u>(4,064)</u>	-

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Crédito Fiscal por Ley de Cine	(19,000)	-
Crédito Fiscal por Ley de Energía Renovable	(9,793)	-
Otros movimientos, neto	<u>(57,170)</u>	<u>(1,066)</u>
Saldo a favor, neto al final del período	<u>(1,384,009)</u>	<u>(940,061)</u>
Saldo a favor	(1,403,038)	(962,249)
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>19,029</u>	<u>22,188</u>
	<b>RD\$ <u>(1,384,009)</u></b>	<b><u>(940,061)</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo a favor se encuentra registrado como parte de los otros activos y el impuesto sobre la renta por pagar como parte de los otros pasivos, en los balances generales consolidados que se acompañan.

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Saldos al <u>inicio</u>	Reconocido en los resultados <u>del año</u>	Saldos al <u>final</u>
<b>31 de diciembre de 2016</b>				
Propiedad, planta y equipos	RD\$	8,526	1,913	10,439
Otros activos		(6,004)	(1,383)	(7,387)
Diferido por las ganancias de las subsidiarias consolidadas		(170,343)	91,560	(78,783)
Otras provisiones no admitidas		4,366	(201)	4,165
Otros cargos diferidos		18	4,014	4,032
Diferencia cambiaria		<u>1,821</u>	<u>(6)</u>	<u>1,815</u>
Total diferido activo	<b>RD\$</b>	<b><u>(161,616)</u></b>	<b><u>95,897</u></b>	<b><u>(65,719)</u></b>
<b>31 de diciembre de 2015</b>				
Propiedad, planta y equipos	RD\$	9,334	(808)	8,526
Otros activos		(5,993)	(11)	(6,004)
Diferido por las ganancias de las subsidiarias consolidadas		(142,289)	(28,054)	(170,343)
Otras provisiones no admitidas		4,492	(126)	4,366
Otros cargos diferidos		18	-	18
Diferencia cambiaria		<u>1,821</u>	<u>-</u>	<u>1,821</u>
Total diferido activo	<b>RD\$</b>	<b><u>(132,617)</u></b>	<b><u>(28,999)</u></b>	<b><u>(161,616)</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto se encuentra presentado como parte de los otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 24 Responsabilidades

Las compañías subsidiarias Seguros Banreservas, S. A. y ARS Banreservas, Inc. en adición a los saldos de obligaciones de riesgos asegurados retenidos que tienen al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por RD\$701,334,489 y RD\$701,085,309 respectivamente, presentan cuentas de orden por almacén de salvamentos por RD\$13,122 y RD\$13,718, para el 2016 y 2015.

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas, son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	RD\$ 701,334,489	701,085,309
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	<u>(485,181,289)</u>	<u>(447,106,148)</u>
	<b>RD\$ <u>216,153,200</u></b>	<b><u>253,979,161</u></b>

## 25 Reaseguros

Es la transferencia de parte o la totalidad de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros son:

<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>		
<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>	<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Suiza	Excedente	10 hasta 25	Swiss Re	Excedente	15.00
	Cuota parte	60 hasta 100		Cuota parte	65 hasta 100
Korean GC	Excedente	5 hasta 10	Korean GC	Excedente	5 hasta 10
	Cuota parte	10.00		Cuota parte	10.00
Trans. RE Mallen	Excedente	15 hasta 25	Trans. RE Mallen	Excedente	15 hasta 17
	Cuota parte	15.00		Cuota parte	8 hasta 10
Hannover XL	Excedente	5.00	Hannover XL	Excedente	4 hasta 8
	Cuota parte	70 hasta 100		Cuota parte	70 hasta 100
Thompson Health	Excedente	2 hasta 22	Thompson Health	Excedente	2 hasta 22
	Cuota parte	5.00		Cuota parte	2 hasta 5
Nacional Borg	Cuota parte	5.00	Nacional Borg	Cuota parte	8.00
Everest-BMS	Excedente	25 hasta 40	Everest-JLT	Excedente	20 hasta 35

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
Reasegurador	Clase de Contrato	Participación (%)	Reasegurador	Clase de Contrato	Participación (%)
General Re, Axis	Cuota Parte	25 hasta 40	General Re, Axis	Cuota Parte	25 hasta 34
	Excedente	10 hasta 35		Excedente	10 hasta 35
	Cuota Parte	3.00		Cuota Parte	3.00
Navigators -BMS	Excedente	3.00	Barents-JLT	Excedente	1.5 hasta 5
	Cuota Parte	8.00	Navigators	Excedente	7 hasta 10
Arch Re.	Cuota Parte	15 hasta 80	Arch Re.	Cuota Parte	6 hasta 8
Awac-BMS	Excedente	2 hasta 3	Awac-JLT	Excedente	1.00
Siruis-BMS	Excedente	3.5 hasta 5	Siruis-JLT	Excedente	3.5 hasta 5

## 26 Patrimonio

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100 % del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 31 diciembre de 2016	<u>10,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>10,000</u>	<u>10,000,000</u>
Saldo al 31 diciembre de 2015	<u>8,300</u>	<u>8,300,000</u>	<u>8,300</u>	<u>8,300,000</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los aportes de capital del Banco se han originado de la siguiente manera:

- RD\$50,000 capital inicial según Ley No. 6133 de 17 de diciembre de 1962, que modificó el Artículo No. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- RD\$200,000 mediante la entrega por el Estado en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.
- RD\$1,750,000 mediante bono emitido por el Estado Dominicano a favor del Banco, conforme a la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- RD\$1,500,000 mediante bono emitido por el Estado Dominicano a favor del Banco, conforme a la Ley No. 121-05 del 7 abril de 2005.
- RD\$2,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- RD\$2,800,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- RD\$1,700,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2015, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

50 % - Para la amortización de no menos del 5 % de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado Dominicano más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias con el Banco, así como otras necesidades, según disponga el Directorio del Banco previa comunicación al Poder Ejecutivo.

35 % - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

15 % - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Décimo Segunda Resolución de las Sesiones Ordinarias de fecha 9 de febrero de 2016, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades, tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 99-01 sobre distribución de las utilidades del Banco. El total de las utilidades a distribuir fue de RD\$6,111,346, según se detalla a continuación:

- i) RD\$2,135,072 transferidos a reserva patrimonial. Esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2015.
- ii) RD\$1,275,294 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado Dominicano.
- iii) RD\$1,700,000 para pago de dividendos en acciones.
- iv) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- v) RD\$3,000 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- vi) RD\$922,980 para compensación de deudas del Estado Dominicano.

Mediante la Décimo Primera Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2015, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la resolución 7-2002 emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 99-01 sobre distribución de las utilidades del Banco. El total de las utilidades a distribuir fue de RD\$7,030,785, según se detalla a continuación:

- i) RD\$99,088 (monto neto de la transferencia de los resultados del año 2014 por RD\$2,456,876, menos RD\$2,357,788 capitalizado como dividendo en acciones).
- ii) RD\$2,800,000 para pago de dividendos en acciones.
- iii) RD\$1,500,000 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado Dominicano.
- iv) RD\$1,500,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional Ley 121-05.
- v) RD\$75,000 para amortizar los intereses de los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- vi) RD\$3,750 para compensar los intereses de los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- vii) RD\$1,052,946 para compensación de deudas del Estado Dominicano.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

***Aumento de capital autorizado y pagado***

En cumplimiento con la Ley No. 543-14 de fecha 5 de diciembre de 2014, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco incrementó el capital autorizado, suscrito y pagado de RD\$8,300,000 equivalentes a 8,300 acciones comunes a RD\$10,000,000, equivalente a 10,000 acciones comunes en el año 2016 y de RD\$5,500,000, equivalentes a 5,500 acciones comunes a RD\$8,500,000, equivalentes a 8,500 acciones comunes, para el año 2015.

***Otras reservas patrimoniales***

El Banco, acorde con su Ley Orgánica, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 35 % de la ganancia neta anual. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial, un total de RD\$2,153,620 y RD\$2,135,072, respectivamente.

La Circular SB/0682 de la Superintendencia de Bancos de fecha 31 de diciembre de 2010, estableció su no objeción para la aplicación dentro del ejercicio fiscal de la segregación del 35 % del total de utilidades netas como otras reservas patrimoniales, siempre y cuando se circunscriban a los lineamientos de distribución de utilidades establecidos por el organismo supervisor.

***Superávit por revaluación***

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de RD\$915,737. El Banco, en función a la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## **27 Información por segmentos**

Los negocios del Banco se organizan, principalmente, en los siguientes segmentos:

**Al 31 de diciembre de 2016**

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	10,000,000	100 %
Servicios conexos	Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	<u>1,551,434</u>	97.74 %
				11,551,434	
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,551,434)</u>	
				<u><b>10,000,000</b></u>	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Al 31 de diciembre de 2015**

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda Funcional</u>	<u>Capital en Acciones</u>	<u>Porcentaje de Derechos de Votos Directos e Indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	8,300,000	100 %
Servicios conexos	Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	<u>1,551,434</u> 9,851,434	97.74 %
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,551,434)</u>	
				<b><u>8,300,000</u></b>	

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco, son los que se muestran a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2016**

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	RD\$ 451,072,673	421,466,900	50,707,162	44,553,961	6,153,201
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	14,357,520	8,141,821	10,641,276	9,452,662	1,188,614
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	<u>410,744</u>	<u>100,157</u>	<u>665,440</u>	<u>621,804</u>	<u>43,636</u>
	465,840,937	429,708,878	62,013,878	54,628,427	7,385,451
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(9,514,164)</u>	<u>(3,160,558)</u>	<u>(3,247,909)</u>	<u>(2,051,617)</u>	<u>(1,196,292)</u>
	<b>RD\$ <u>456,326,773</u></b>	<b><u>426,548,320</u></b>	<b><u>58,765,969</u></b>	<b><u>52,756,810</u></b>	<b><u>6,189,159</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Al 31 de diciembre de 2015**

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	RD\$ 394,119,613	368,390,767	44,288,291	38,188,085	6,100,206
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	12,915,323	7,817,261	9,917,996	8,668,743	1,249,253
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	<u>363,854</u>	<u>98,205</u>	<u>578,887</u>	<u>524,633</u>	<u>54,254</u>
	407,398,790	376,306,233	54,785,174	47,381,461	7,403,713
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(9,228,710)</u>	<u>(4,014,135)</u>	<u>(2,999,341)</u>	<u>(1,734,976)</u>	<u>(1,264,365)</u>
	<b>RD\$ <u>398,170,080</u></b>	<b><u>372,292,098</u></b>	<b><u>51,785,833</u></b>	<b><u>45,646,485</u></b>	<b><u>6,139,348</u></b>

## 28 Compromisos y contingencias

### (a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías otorgadas:			
Avales	RD\$	2,969,145	1,652,141
Otras garantías otorgadas		44,091	208,306
Cartas de crédito emitidas no negociadas		575,939	825,087
Líneas de crédito de utilización automática		<u>16,065,672</u>	<u>11,404,417</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>19,654,847</u></b>	<b><u>14,089,951</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$212,372 y RD\$194,790, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La subsidiaria de Seguros y la ARS tenían al 31 de diciembre 2015 y 2014 obligaciones contingentes por riesgo retenido, que se estiman como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Riesgos generales	RD\$	632,409,476	654,027,288
Vida individual		10,798,158	8,726,862
Vida colectiva		<u>58,126,855</u>	<u>38,331,159</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>701,334,489</u></b>	<b><u>701,085,309</u></b>

Según la práctica, en la industria de seguros la mayoría de los riesgos retenidos están reasegurados bajo los términos, tanto de una cobertura catastrófica como por exceso de pérdida.

**(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto por este concepto ascendió a RD\$688,218 y RD\$560,102, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

**(c) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de aproximadamente RD\$730,000 y RD\$646,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

**(d) Fondo de contingencia**

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de los activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de aproximadamente RD\$301,000 y RD\$278,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

**(e) Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece dicha Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 % pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de aproximadamente RD\$541,000 y RD\$495,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

**(f) Licencias de tarjetas de crédito*****Tarjetas de crédito MasterCard***

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete a dar apertura a una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

***Tarjetas de crédito Visa***

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

**(g) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. El Banco considera junto con sus asesores legales que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a RD\$105,673 y RD\$95,621, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el curso normal de las operaciones, la compañía subsidiaria Seguros Banreservas, S. A. mantiene varios compromisos y deudas contingentes por reclamaciones, así como otras demandas en procedimientos legales que pretenden indemnizaciones cubiertas por las pólizas de seguros. La Compañía ha creado las reservas que considera necesarias para cubrir las reclamaciones y demandas de que es objeto, basada en su experiencia en esta área.

**(h) Reclamaciones por siniestros**

La compañía subsidiaria Seguros Banreservas, S. A. ha recibido reclamaciones por siniestros, las cuales surgieron en el curso normal del negocio, ocurridas al 31 de diciembre de 2016. El Banco inició el proceso operacional de trámites de reclamación, que a la fecha de los estados financieros consolidados no ha culminado. La administración del Banco espera que el efecto último de este proceso no sea material con relación a la posición financiera del Banco y que el principal riesgo envuelto esté a cargo de reaseguradores.

**(i) Rentabilidad mínima garantizada**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A., mantiene un compromiso de rentabilidad mínima anual, garantizada por ley, la que será igual al promedio ponderado de la rentabilidad de los fondos de pensiones de capitalización individual menos 2.0 y 1.9 puntos porcentuales, respectivamente, según establece el Artículo 103 de la Ley 87-01. Si la Administradora quedara por debajo del promedio ponderado calculado por la Superintendencia de Pensiones, tendría un compromiso de pago con el fondo.

**29 Cuentas de orden (fondos de administración)**

Las cuentas de orden por fondos de administración que se presentan en los balances generales consolidados del Banco, consisten de:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos en administración por el Banco:		
Fondos para préstamos PROMIPYME RD\$	2,482,231	2,066,320
Fondos para préstamos para		
Comunidad Digna PROMIDIGNA	-	33
PROMIPYME - PROCREA	303	335
Recursos SEH - PETROCARIBE	61	209
PROMICENTRAL	113,833	178,122
PROMIPYME - Fondos Fonper	60,717	52,084
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	1,045	1,243
Créditos MI PRIMER PROGRESO	13,463	14,385
Créditos MI PRODEMICO	279,348	186,098
Banca Solidaria	1,905,363	1,652,929
Créditos D y E del BNV	<u>315,172</u>	<u>497,679</u>
	<u>5,171,536</u>	<u>4,649,437</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos administrados por la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones		
Reservas:		
Plan obligatorio de capitalización individual (Fondo de Pensión T-1)	58,598,845	48,386,402
Plan de retiro de funcionarios y empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana (Fondo de Pensión T-4)	11,207,070	9,926,588
Fondo de solidaridad social (Fondo de Pensión T-5)	<u>23,468,234</u>	<u>19,618,728</u>
	<u>93,274,149</u>	<u>77,931,718</u>
<b>RD\$</b>	<b><u>98,445,685</u></b>	<b><u>82,581,155</u></b>

### 30 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros:			
Por cartera de créditos:			
Comerciales	RD\$	21,819,853	18,978,213
Consumo		8,405,620	7,516,263
Hipotecarios		<u>3,249,617</u>	<u>2,893,003</u>
		<u>33,475,090</u>	<u>29,387,479</u>
Por inversiones:			
Otros instrumentos de deuda		5,849,958	4,790,853
Ganancias por inversiones		1,416,863	1,612,422
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		<u>6,414,578</u>	<u>6,240,495</u>
<b>Total</b>	<b>RD\$</b>	<b><u>47,156,489</u></b>	<b><u>42,031,249</u></b>
Gastos financieros - por captaciones:			
Depósitos del público	RD\$	(2,532,835)	(2,424,868)
Valores en poder del público		(8,729,033)	(6,518,446)
Obligaciones subordinadas		<u>(2,061,600)</u>	<u>(1,979,748)</u>
		<u>(13,323,468)</u>	<u>(10,923,062)</u>
Por financiamientos - financiamientos obtenidos		<u>(1,190,865)</u>	<u>(811,112)</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por inversiones:		
Amortización de primas por otras inversiones en instrumentos de deuda	(201,896)	(348,384)
Pérdida en venta de inversiones	<u>(660)</u>	<u>(80,270)</u>
	<u>(202,556)</u>	<u>(428,654)</u>
Por reaseguros:		
Costos de reaseguros	(2,294,849)	(2,355,479)
Siniestros y obligaciones contractuales	<u>(2,335,879)</u>	<u>(1,967,103)</u>
	<u>(4,630,728)</u>	<u>(4,322,582)</u>
Egresos técnicos por ajuste a la reservas	<u>(108,001)</u>	<u>(131,129)</u>
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas - comisión y otros costos de adquisición de la compañía de seguros	<u>(665,402)</u>	<u>(609,265)</u>
Total	<b>RD\$ <u>(20,121,020)</u></b>	<b><u>(17,225,804)</u></b>

### 31 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de cambio por:			
Cartera de créditos	RD\$	3,592,483	3,322,680
Inversiones		405,003	393,169
Disponibilidades		2,617,994	2,548,798
Cuentas a recibir		4,917	2,002
Contratos a futuros		4	16
Inversiones no financieras		2,240	1,404
Otros activos		39,338	35,972
Ajustes por diferencias en cambio		<u>1,668,319</u>	<u>1,101,716</u>
Subtotal		<u>8,330,298</u>	<u>7,405,757</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de cambios por:		
Depósitos del público	(3,387,621)	(3,023,070)
Valores en poder del público	-	(294)
Financiamientos obtenidos	(1,222,083)	(1,149,560)
Obligaciones financieras	(262,134)	(91,321)
Obligaciones subordinadas	(353,003)	(332,009)
Acreeedores y provisiones diversos	(9,921)	(8,317)
Contrato a futuro con divisas	(5)	(10)
Otros pasivos	(123,525)	(98,392)
Ajustes por diferencias en cambio	<u>(3,357,181)</u>	<u>(2,738,582)</u>
Subtotal	<u>(8,715,473)</u>	<u>(7,441,555)</u>
<b>RD\$</b>	<b><u>(385,175)</u></b>	<b><u>(35,798)</u></b>

### 32 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros ingresos operacionales:		
Por tarjetas de créditos	RD\$ <u>1,295,824</u>	<u>846,592</u>
Comisiones por servicios:		
Giros y transferencias	184,596	164,476
Certificación de cheques y ventas de cheques de administración	27,007	24,975
Cobranzas	36,104	22,597
Otras comisiones	4,172,361	2,934,917
Cartas de crédito	48,216	48,394
Garantías otorgadas	<u>46,283</u>	<u>55,567</u>
	<u>4,514,567</u>	<u>3,250,926</u>
Comisiones por cambios:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	1,791,500	1,274,813
Prima por contrato futuro con divisas	<u>83,768</u>	<u>628,064</u>
	<u>1,875,268</u>	<u>1,902,877</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos diversos por - disponibilidades	85,930	381,344
Otros ingresos operacionales diversos:		
Reclamos por servicios médicos	636,703	553,096
Otros servicios y contingencias	<u>1,193,504</u>	<u>1,028,005</u>
	<u>1,916,137</u>	<u>1,962,445</u>
Total otros ingresos operacionales	<b>RD\$ <u>9,601,796</u></b>	<b><u>7,962,840</u></b>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Corresponsalía	(29,992)	(28,644)
Otros servicios	<u>(277,722)</u>	<u>(270,166)</u>
	<u>(307,714)</u>	<u>(298,810)</u>
Gastos diversos:		
Por cambios de divisas	(21,447)	(106,021)
Otros gastos operacionales diversos	(1,085,819)	(780,990)
Comisiones y ventas de inmuebles	(8,805)	(5,992)
Reclamos por servicios médicos	<u>(582,640)</u>	<u>(478,215)</u>
	<u>(1,698,711)</u>	<u>(1,371,218)</u>
Total otros gastos operacionales	<b>RD\$ <u>(2,006,425)</u></b>	<b><u>(1,670,028)</u></b>

### 33 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 392,591	441,620
Disminución de provisiones para activos riesgosos	807,985	666,437
Por inversiones no financieras	41,870	138,470
Ganancia en ventas de activos fijos	10,698	22,024
Ganancia en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	93,740	57,377
Arrendamientos de bienes	45,491	16,408
Otros	<u>652,813</u>	<u>502,623</u>
	<u>2,045,188</u>	<u>1,844,959</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros gastos por:		
Pérdida por participación en otras empresas	-	(45)
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito	(76,390)	(55,049)
Pérdida en ventas de activos fijos	(13,690)	(11,413)
Pérdida en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	(26,699)	(14,263)
Otros gastos:		
En cuentas a recibir	(379)	(595)
Sanción por incumplimiento	(367)	(183)
Donaciones efectuadas	(92,570)	(245,071)
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	(25,190)	(42,053)
Adquisición de piezas para cajeros automáticos - otros	<u>(703,559)</u>	<u>(592,855)</u>
	<u>(938,844)</u>	<u>(961,527)</u>
Otros ingresos, neto	<b>RD\$ <u>1,106,344</u></b>	<b><u>883,432</u></b>

### 34 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 8,711,471	7,667,016
Seguros sociales	789,409	641,766
Gastos del Plan de Pensiones y Jubilaciones	1,094,731	1,033,278
Otros gastos del personal	<u>4,209,289</u>	<u>3,982,166</u>
	<b>RD\$ <u>14,804,900</u></b>	<b><u>13,324,226</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen aproximadamente RD\$1,700,000 y RD\$1,500,000, respectivamente, de retribución al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el número de empleados es aproximadamente de 11,800 y 11,000, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 35 Evaluación de riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrado el Banco (Casa Matriz) al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

#### *Riesgo de tasas de interés*

		Al 31 de diciembre de			
		2016		2015	
		En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
Activos sensibles a tasas	RD\$	208,471,126	98,443,494	178,104,236	101,107,636
Pasivos sensibles a tasas		<u>(255,954,912)</u>	<u>(154,294,248)</u>	<u>(213,112,372)</u>	<u>(145,035,557)</u>
Posición neta	RD\$	<u><b>(47,483,786)</b></u>	<u><b>(55,850,754)</b></u>	<u><b>(35,008,136)</b></u>	<u><b>(43,927,921)</b></u>
Exposición a tasa de interés	RD\$	<u><b>39,536</b></u>	<u><b>997,801</b></u>	<u><b>61,553</b></u>	<u><b>928,207</b></u>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

#### *Riesgo de liquidez*

Los activos y pasivos consolidados más significativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 agrupados según su fecha de vencimiento son:

		Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>31 de diciembre de 2016</b>							
<u>Activos:</u>							
Fondos disponibles	RD\$	84,595,641	-	-	-	-	84,595,641
Inversiones		3,018,847	6,877,157	9,798,822	13,182,756	28,083,503	60,961,085
Cartera de créditos		42,334,694	19,433,248	104,941,876	70,923,966	50,077,234	287,711,018
Deudores por aceptaciones		325,754	150,888	2,249,560	-	-	2,726,202
Cuentas por cobrar		3,551,977	-	-	-	113,241	3,665,218
Inversiones en acciones		-	-	-	-	1,002,937	1,002,937
Otros activos (i)		<u>838,709</u>	<u>2,386,664</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>35,940</u>	<u>3,261,313</u>
Total activos	RD\$	<u><b>134,665,622</b></u>	<u><b>28,847,957</b></u>	<u><b>116,990,258</b></u>	<u><b>84,106,722</b></u>	<u><b>79,312,855</b></u>	<u><b>443,923,414</b></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>31 de diciembre de 2016</b>						
Pasivos						
Obligaciones con el público	RD\$ 165,461,107	10,848,664	19,099,630	3,826,693	2,746,472	201,982,566
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	19,591,181	115,553	178,975	99,501	144,138	20,129,348
Fondos tomados a préstamos	3,133,033	9,900,059	22,870,026	2,871,926	-	38,775,044
Aceptaciones en circulación	325,754	150,888	2,249,560	-	-	2,726,202
Valores en circulación	33,881,539	45,099,760	36,625,826	8,841,026	-	124,448,151
Otros pasivos (ii)	2,095,647	12	4,567,917	141,134	3,264,368	10,069,078
Obligaciones subordinadas	-	407,900	8,384	-	23,728,309	24,144,593
<b>Total pasivos</b>	<b>RD\$ <u>224,488,261</u></b>	<b><u>66,522,836</u></b>	<b><u>85,600,318</u></b>	<b><u>15,780,280</u></b>	<b><u>29,883,287</u></b>	<b><u>422,274,982</u></b>
<b>31 de diciembre de 2015</b>						
<u>Activos:</u>						
Fondos disponibles	RD\$ 61,803,490	-	-	-	-	61,803,490
Inversiones	1,247,795	1,158,895	4,186,001	17,817,253	17,396,790	41,806,734
Cartera de créditos	52,932,091	13,923,279	77,783,856	67,499,689	63,016,012	275,154,927
Deudores por aceptaciones	142,633	143,249	306,585	-	-	592,467
Cuentas por cobrar	2,454,405	133,369	123,072	438,305	39,524	3,188,675
Inversiones en acciones	-	-	-	-	938,040	938,040
Otros activos (i)	<u>979,921</u>	<u>2,263,169</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>132,207</u>	<u>3,375,297</u>
<b>Total activos</b>	<b>RD\$ <u>119,560,335</u></b>	<b><u>17,621,961</u></b>	<b><u>82,399,514</u></b>	<b><u>85,755,247</u></b>	<b><u>81,522,573</u></b>	<b><u>386,859,630</u></b>
Pasivos						
Obligaciones con el público	RD\$ 139,017,052	10,416,154	24,557,653	4,190,607	2,397,672	180,579,138
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	18,613,220	66,171	1,678,249	111,170	99,831	20,568,641
Fondos tomados a préstamos	2,280,250	14,733,980	18,074,582	1,801,001	-	36,889,813
Aceptaciones en circulación	142,633	143,249	306,585	-	-	592,467
Valores en circulación	19,581,284	31,408,340	35,343,923	9,960,007	-	96,293,554
Otros pasivos (ii)	3,752,172	-	3,333,316	303,163	2,514,146	9,902,797
Obligaciones subordinadas	-	397,854	8,211	-	23,349,985	23,756,050
<b>Total pasivos</b>	<b>RD\$ <u>183,386,611</u></b>	<b><u>57,165,748</u></b>	<b><u>83,302,519</u></b>	<b><u>16,365,948</u></b>	<b><u>28,361,634</u></b>	<b><u>368,582,460</u></b>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	
	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	104.61 %	313.03 %	100.61 %	153.18 %
A 30 días ajustada	165.96 %	286.89 %	255.04 %	122.49 %
A 60 días ajustada	223.49 %	210.69 %	206.91 %	114.28 %
A 90 días ajustada	<u>234.52 %</u>	<u>181.70 %</u>	<u>186.93 %</u>	<u>90.05 %</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	637,367	772,334	111,959	249,168
A 30 días ajustada	10,071,453	767,486	24,029,905	147,997
A 60 días ajustada	23,090,108	652,634	23,046,269	115,995
A 90 días ajustada	26,472,979	576,008	23,312,066	(103,201)
Global (meses)	<u>(44.24) %</u>	<u>(23.08) %</u>	<u>(50.64)</u>	<u>(25.51)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior al 80 % y a 60 y 90 días no inferior al 70 %. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.

### 36 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta a continuación:

		<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	
		Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>
Activos financieros					
Fondos disponibles	RD\$	84,595,641	84,595,641	61,803,490	61,803,490
Inversiones, neto (a)		60,715,909	N/D	41,593,120	N/D
Cartera de créditos, neto (a)		281,016,422	N/D	269,386,723	N/D
Inversiones en acciones, neto (b)		<u>980,214</u>	<u>N/D</u>	<u>912,105</u>	<u>N/D</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>427,308,186</u></b>	<b><u>84,595,641</u></b>	<b><u>373,695,438</u></b>	<b><u>61,803,490</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público	RD\$ 201,982,566	N/D	180,579,138	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y en el exterior	20,129,348	N/D	20,568,641	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	38,775,044	N/D	36,889,813	N/D
Valores en circulación (a)	124,448,151	N/D	96,293,554	N/D
Obligaciones subordinadas	<u>24,144,593</u>	<u>23,832,028</u>	<u>23,409,692</u>	<u>23,448,532</u>
	<b>RD\$ <u>409,479,702</u></b>	<b><u>23,832,028</u></b>	<b><u>357,740,838</u></b>	<b><u>23,448,532</u></b>

(N/D): no disponible.

- (a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.
- (b) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en acciones.

### 37 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>2016</b>				
Vinculados a la propiedad	67,011,695	-	67,011,695	31,862
Vinculados a la administración	<u>12,311,108</u>	<u>36,905</u>	<u>12,348,013</u>	<u>7,639,665</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>2015</b>				
Vinculados a la propiedad	73,990,141	-	73,990,141	65,980
Vinculados a la administración	<u>11,607,216</u>	<u>26,418</u>	<u>11,633,634</u>	<u>7,536,885</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen créditos otorgados a contratistas y suplidores del Estado Dominicano por aproximadamente RD\$41,840 y RD\$29,049, respectivamente, los cuales están garantizados por el Estado Dominicano y están clasificados como dudores del sector privado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen RD\$9,110 y RD\$9,785 millones, respectivamente, los cuales fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluyen:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>	
		<u>Balance</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>	<u>Balance</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>
Fondos disponibles	RD\$	65,360,065	-	49,110,009	-
Cartera de créditos		67,011,695	7,239,295	73,990,141	6,809,276
Depósitos a la vista		23,819,105	(173,586)	1,178,604	(171,598)
Depósitos de ahorro		3,487,314	-	3,936,948	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda		42,883,975	3,635,377	34,095,166	2,778,516
Valores en circulación		16,668,471	(1,507,956)	12,997,683	(1,141,207)
Rendimientos por cobrar		1,036,172	-	2,510,364	-
Otros pasivos		<u>391,455</u>	<u>-</u>	<u>2,151,393</u>	<u>-</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, incluyen:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>	
		<u>Balance</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)	<u>Balance</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Cartera de créditos	RD\$	11,843,664	520,126	12,526,157	443,651
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados		504,348	-	476,223	-
Depósitos funcionarios y empleados		<u>6,901,773</u>	<u>(236,690)</u>	<u>6,915,660</u>	<u>(129,080)</u>

### 38 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social 87-01 del 9 de mayo de 2001 que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014, las contribuciones a este Plan corresponden al 12.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados a partir del 1ro. de julio de 2014. Este aporte fue incrementado a un 17.5 % más el 2.5 % de las utilidades brutas del Banco, según lo establece el estatuto del plan de pensiones aprobado por el Consejo de Directores. El Banco también puede hacer aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales. Un resumen de la información financiera del plan (no auditada), es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	RD\$	(11,600,043)	(10,330,431)
Activos netos del plan		<u>11,207,070</u>	<u>9,926,588</u>
Posición neta del fondo	<b>RD\$</b>	<b><u>(392,973)</u></b>	<b><u>(403,843)</u></b>

El gasto contabilizado durante los años 2016 y 2015 fue de RD\$1,017,070 y RD\$952,221, respectivamente, incluyendo aportaciones extraordinarias por RD\$242,327 para ambos años, con el propósito de cubrir el pasivo faltante hasta el año 2019, según autorización de la Superintendencia de Bancos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Superintendencia de Bancos, mediante Circular Superintendencia de Bancos: ADM/0681/10 del 31 de diciembre de 2010, no objetó que el Banco registrara anualmente, a partir del año 2011, un cargo extraordinario de RD\$242.3 millones por un período de nueve años, para poder cubrir el déficit actuarial determinado conforme estudio actuarial realizado en el año 2007. Para tal efecto, se requería que el Banco remitiera a la Superintendencia de Bancos el Acta de la Junta de Directores donde se aprueba la transacción, un estudio con sus recomendaciones relativas a la situación financiera y su viabilidad durante los próximos nueve años y el balance del déficit actuarial del plan al 31 de diciembre de 2010. Esta información fue suministrada a la Superintendencia de Bancos con la Comunicación ADM-1384-11 del 14 de marzo de 2011.

***Suposiciones actuariales***

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan utilizadas en la determinación del pasivo actuarial, son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	10.40 %	10.40 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %	9.75 %
Escala de incremento salarial anual	8.50 %	8.50 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>5.00 %</u>	<u>6.00 %</u>

Un detalle del número y monto de pensiones vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cantidad de afiliados	1,904	1,980
Edad promedio en años de los pensionables	47	46
Salario promedio mensual	RD\$ <u>77</u>	<u>77</u>

- b) Los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de República Dominicana, creado mediante la Ley 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, que consiste en Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos, privados y a los empleadores financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando principalmente afiliados en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 39 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Castigo de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	RD\$ 1,304,545	1,419,721
Bienes adjudicados y recibidos en dación de pago	637,650	1,611,973
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos:		
Cartera de crédito	(180,050)	134,271
Inversiones	21,174	(17,317)
Rendimiento por cobrar	160,909	19,183
Bienes recibidos en recuperación de créditos	55,670	(93,847)
Contingencias	(57,703)	(42,290)
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	71,356	192,346
Ganancia por participación en empresas asociadas	41,870	138,470
Adquisición de cartera de crédito de una institución financiera local:		
Cartera de crédito adquirida	-	48,985
Cuentas por cobrar	-	11,162
Obligaciones con el público	-	(40,785)
Otros ingresos operacionales	-	(19,362)
Amortización de vales del Tesorero Nacional Ley 99-01	75,000	75,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional Ley 99-01	3,000	3,750
Amortización de valores del Tesoro Nacional Ley 121-05	-	1,500,000
Transferencias de las utilidades del período a otras reservas patrimoniales	2,153,620	2,135,072
Dividendos pagados en acciones	1,700,000	2,800,000
Pago de dividendos con compensación de deuda de instituciones del Estado:		
Patrimonio - resultados acumulados de ejercicios anteriores	922,980	1,052,946
Cuentas por cobrar	-	(50,000)
Cartera de crédito	<u>-</u>	<u>(1,002,947)</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## **40 Otras revelaciones**

### **40.1 Futura aplicación de normas**

La Circular SB: No. 007/16 de fecha 12 de diciembre de 2016, modifica los Capitulo III y IV del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de adecuar la sección "Operación" de la cuenta 129.02 - Provisión para rendimientos por cobrar de cartera de créditos", según esta modificación en lo adelante las instituciones financieras no podrán revertir provisiones sin la previa autorización de la Superintendencia de Bancos, conforme a lo que establece el Artículo 71 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) e incorporar el modelo de contabilización identificado con el nombre "Rendimientos por cobrar de la cartera de créditos" para indicar el tratamiento contable aplicable al devengo, suspenso y constitución de los rendimientos por cobrar.

La Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana otorgó una prórroga para la adecuación de la referida circular, siendo la nueva fecha el 2 de enero de 2017.

## **41 Hechos posteriores al cierre**

En fecha 31 de enero de 2017, el Consejo de Directores aprobó la distribución de dividendos según se detalla a continuación:

Dividendos en efectivo para entregar al Estado Dominicano	RD\$ 3,010,491
15 % para cubrir deudas del Estado Dominicano y de sus dependencias con el Banco	922,980
Amortización del 5 % de los vales certificados de la Tesorería Nacional Ley 99-01 y los rendimientos generados	75,000
1 % interés sobre los vales de los certificados Ley 99-01	<u>2,250</u>

## **42 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establece las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2016, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ♦ Cambios en las políticas contables.
- ♦ Utilidad por acción.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ◆ Operaciones importantes descontinuadas.
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria.
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación.
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros.
- ◆ Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos de valores .